

CAPÍTULO SEGUNDO

MATANZAS

DE FUERA DE CATALUÑA

ARTÍCULO PRIMERO

DEGÜELLO DE LOS JESUITAS DE MADRID



IRCUNSCRITO este mi libro a los sucesos de la región catalana, parece debiera prescindir de la narración de las persecuciones y matanzas perpetradas

allende los linderos del Principado; y sin embargo, no puedo dejar de reseñarlas, siquiera como antecedentes históricos, ya que íntimamente ligados con los de aquí, constituyen sus premisas y aun comienzos. Mucha y clara luz ha proyectado sobre el primero que se ejecutó, o sea el de Madrid, el señor, no Don Modesto Lafuente, sino Don Vicente de La Fuente, de cuya relación en la parte que a dicha coronada villa se refiere me decía una de las víctimas de aquella persecución, mi inolvidable jefe el Padre Don Joaquín María Medina, estas palabras: «El Sr. La Fuente en su obra sobre la francmasonería tiene algunas páginas relativas á los asesinatos de religiosos en 17 de julio de 1834; y las que dedica á los de la Compañía, son, en cuanto recuerdo, bastante exactas» (1). Por otra parte, durante mis estudios eclesiásticos gobernaban nuestro Seminario barcelonés los jesuítas, y allí, siendo alumno externo, pero principalmente cuando interno, traté familiarmente a varios de los que se hallaron en la mentada persecución de Madrid, hoy ya todos difuntos; y así pues, con las noticias de La Fuente, y las que adquirí de los jesuítas, entonces mis jefes, tejeré el

siguiente relato en lo que se refiere a los religiosos de la Compañía.

«El degüello de los frailes de Madrid. Este horrible acontecimiento es una de las principales hazañas de las sociedades secretas, y como tal necesita un capítulo especial en esta historia, tanto más cuanto que los escritores liberales pasan por él como por ascuas, y callan intencionadamente que fuese preparado y ejecutado por ellas. Pero ¿qué persona medianamente versada en nuestra historia contemporánea y en sus ocultos resortes, ignora ya la causa y los autores? ¿No se dijo entonces y no lo ha dicho siempre la opinion pública? ¿A qué, pues, callar mañosamente en la historia lo que todos dicen de palabra y lo que todos sabemos?

»No he visto en ninguna parte una relación detallada y minuciosa de tan espantoso atentado, y ya es tiempo de hacerla, antes de que concluyan de bajar al sepulcro los que aquel día salvaron su vida casi milagrosamente. Como obra de los francmasones y comuneros combinados, aquella matanza debe quedar descrita en esta historia: le conservo el nombre, siquiera sea algo grosero, *el degüello de los frailes*, que le dió el vulgo.

»Es una solemne falsedad el pintar ese hecho como hijo de la casualidad, del terror que inspiraba la epidemia, de la malevolencia, ó de una alucinación del populacho. Es, repito, una mentira, y mentira arteramente propalada por los que prepararon el crimen, por los que lo ejecutaron, y por los que torpemente no lo impidieron, si es que no lo consintieron» (2). Desde el mes de mayo se decía que en Madrid había de haber dos días de degüello. «El hecho se anunciaba ya tres días antes; á los Padres de la Compañía

NOTA.—La inicial fué copiada de un códice del siglo XII del monasterio de San Cugat del Vallés.

(1) Carta que me escribió desde Valencia en 18 de octubre de 1880.

(2) D. Vicente de La Fuente. *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*. Madrid, 1874. Tomo II. Lugo, 1881. Páginas 26 y 27.

»de Jesús se les avisó por liberales que te-
 »nían hijos en sus escuelas y colegios, y
 »aun á los otros conventos habían llega-
 »do tambien noticias de que se atentaba
 »algo contra sus vidas é intereses; pero
 »como ya en alguna otra ocasion reci-
 »bieran avisos análogos, que los hechos
 »no habían venido á confirmar, creyeron
 »que esta vez sucedería lo mismo, y que,
 »en todo caso, el atropello sería contra
 »los bienes más que contra las personas.
 »En algun convento habían ya ocultado
 »las alhajas de la iglesia y algunos inte-
 »reses» (1).

Hasta muy adelantada mi pesquisa de datos del 1835 no vino a mis manos el precioso libro y texto citado de Don Vicente de La Fuente. De las fidedignas noticias que había yo adquirido brotaba indudable la meditada preparación del atentado de Barcelona. Los escritores liberales de aquí todos presentaban como casual el hecho. Así la lectura de aquel texto completamente concorde con mis descubrimientos llenóme de satisfacción y fortaleció mi sentir.

Que los autores masones, aun después de La Fuente, insisten en presentar como casual el hecho, huelga decirlo. Véase, si no, al defensor de la masonería, escritor masón, Don Nicolás Díaz y Pérez, en su libro *La Francmasonería Española*, impreso en Madrid en 1894, págs. 390 y siguientes, y quedará patente el hecho; mas a él contrapongo ahora aquí de paso el dicho nada menos que del Presidente del Consejo de Ministros de entonces Don Francisco Martínez de la Rosa, quien, copiado por el mismo escritor masón, escribe: «Fué público y notorio que aquella catástrofe fué obra de las sociedades secretas para precipitar la revolución y arrojar del mando el partido moderado; aprovechándose del terror que difundió la aparición repentina del cólera, inventando lo del envenenamiento de las aguas, como otras cosas absur-

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., página 27.

»das se inventaron en otras capitales» (2).

Y mucho más nos dirá en capítulos posteriores el Presidente del Gobierno cuando trataremos de las responsabilidades hijas del atentado.

El día 15 de julio los novicios jesuitas paseaban tranquilamente por la huerta del Seminario de Nobles, casa de la misma Compañía, que se hallaba contigua al cuartel de Reales Guardias de Corps, y en esto inesperadamente apareció en una de las ventanas del cuartel un desconocido en traje como de asistente, y mostrando una pistola gritó: «¡Eh, holgazanes! Una tarde nos hemos de empeñar en arrancar toda la grama, porque daña á las plantas, sobre todo en estos tiempos»; y dicho esto, disparaba el arma de su mano. Véase, pues, si estaba preparada la agresión, y hasta fijada la parte del día en que debía perpetrarse. Pero dejemos ahora la discusión de este punto, al que cuando trate de Barcelona dedicaré un nutrido artículo.

Volvamos a la narración de La Fuente: «El cólera hacía estragos en Madrid y en los pueblos inmediatos: la noche del 16 de julio estaba tempestuosa, y el calor que había hecho durante el día desarrolló una gran cantidad de fluido eléctrico en la atmósfera, y con ella el de la epidemia. En medio del silencio de la noche y de los relámpagos... un malvado pasaba y repasaba por la calle de Toledo y de los Estudios, cantando al son de una mala guitarra esta horrible y satánica copla:

»Muera Cristo,
 »Viva Luzbel,
 »Muera D. Carlos,
 »Viva Isabel.

»Absurdas voces se venían propalando desde algunos días atrás acerca de la invasión y propagacion del cólera. Un mes antes se había presentado repenti-

(2) En el citado libro de D. Nicolás Díaz, página 394.

»namente en Vallecas, y en vano se había
 »tratado de aislar la epidemia acor-
 »nando el pueblo por medio de un regi-
 »miento de ingenieros, que se situó en sus
 »alrededores, para impedir la entrada y
 »salida... Se principió á decir desde el
 »día anterior, que el desarrollo de aquel
 »no era natural ni casual, sino muy in-
 »tencionado, y que procuraban propagar-
 »le los frailes, como medio de matar á los
 »liberales. Bestial y soberanamente estú-
 »pida era la invencion; pero al populacho
 »no se le engaña con una cosa racional:
 »si fuera racional el engaño no lo com-
 »prendería; es preciso que sea una cosa
 »monstruosa y enorme para que él la
 »crea.»

Hacía mucho más absurda la calumnia el comportamiento de los religiosos en aquellos mismos días, pues viendo éstos la espantosa mortandad que afligía a la villa-corte, salieron presurosos de sus conventos a socorrer de día y de noche a los apestados así de los hospitales como de las casas particulares desestimando su propia vida para auxiliar y salvar las de los demás. Contradicción absurdísima la de que los que quitan la vida a los coléricos sean los mismos que para salvársela exponen la suya. Y no sólo contradicción loca, sino ingratitud monstruosa.

Pero ¿y por qué motivo habían los frailes de envenenar las fuentes? Dijeron los embaucadores que para matar a los liberales; nuevo absurdo que no puede fundarse en otro principio que en el de que los no liberales ni beben agua ni la usan para los condimentos de sus manjares.

«Los malvados que de antemano esta-
 »ban ya organizados y tenían la consigna
 »para el crimen, pasaron la mañana es-
 »tendiendo estas voces contra los frailes,
 »y asesinando á algunos infelices, vícti-
 »mas de venganzas particulares, so pre-
 »testo de que llevaban polvos con el ob-
 »jeto de envenenar las aguas. Los mismos
 »sicarios se encargaban siempre de
 »hallar los supuestos polvos entre las
 »ropas de sus víctimas; suerte de esca-
 »moteo que no era difícil ejecutar sobre

»un cadáver, llevándolos á prevención el
 »asesino.

»Serían apenas las doce del día» (*día 17 de julio*) «cuando asesinaron á un pobre
 »muchacho que, por travesura, había
 »vertido lodo ú otra inmundicia en la
 »cuba de un aguador, como solían hacer
 »por pueril travesura. Al perseguirle, los
 »aguadores gritaron, por torpeza ó por
 »venganza, que echaba *cosas malas en el*
 »*agua*, y no fué necesario más para que
 »la multitud furiosa, ó quizá los mismos
 »que le habían incitado á esa travesura,
 »lo asesinaran ferozmente. Al mismo
 »tiempo se principió á gritar que otro
 »muchacho, que estaba tambien envene-
 »nando el agua de otras cubas, se había
 »refugiado en el Colegio de los Jesuitas,
 »sustrayéndose de este modo á la ven-
 »ganza popular. Entonces los sicarios
 »preparados de antemano se dirigieron al
 »Colegio Imperial» (1).

En 1834 la Compañía de Jesús tenía en Madrid cuatro casas, a saber: el Noviciado, el Seminario o colegio de Nobles, el Seminario colegio de no nobles, y el Colegio Imperial. Los dos seminarios educaban alumnos internos, al paso que el Colegio Imperial enseñaba a externos. Este se hallaba contiguo al Seminario de no nobles, con el cual comunicaba por una puerta; y su iglesia era la misma, aún hoy existente, llamada de San Isidro, la que ha servido, o quizá aún hoy sirve, de catedral. Las clases de las dos casas contiguas eran comunes.

A eso de las tres de la tarde se formó un grupo en la Puerta del Sol, el cual a gritos repetía la calumnia de las aguas. Allí persiguió a un joven que se acercó a la fuente en demanda de agua, acusándolo de comisionado de los frailes. Refugióse el joven en el principal de la Casa de Correos, hoy Ministerio de Gobernación, mas allí mismo, dentro de la guardia del principal, recibió la muerte, sin que ni el crimen, ni la actitud revolucionaria de

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 29.

los grupos, fuesen parte para lograr que la tropa tomase la actitud digna que debía, y disipase el motín. Entonces los grupos se dirigieron al Colegio Imperial, «prorrumpiendo en denuestos y gritos de esterminio, y formando numerosos grupos frente a las puertas del edificio y los otros adyacentes, que forman aquel vasto establecimiento. Las autoridades entretanto dormían la siesta tranquilamente» (1).

A eso de las tres y media, o poco menos, de la tarde, el grupo llegó frente a la puerta de los carros de dicho colegio, y persiguió a sablazos a un mozo, al que creyó criado de los jesuitas, y que realmente estaba empleado en la casa. Condujéronle a la cárcel. Los urbanos, agrupados en la Plazuela de la Cebada prendieron a un joven pretendiendo asesinarle; y entretanto algunos de ellos se destacaron del grupo principal, y llegándose a casa de Don Joaquín Arrieta, le robaron, le cogieron, y con soez gritería lo llevaron junto con aquel joven a la casa del Comisario de policía de la misma calle de Toledo. Dos guardias de Corps y algunos urbanos animaban a aquella turba; la que repetía los gritos de «Viva la república: mueran los frailes y los realistas.» Viendo los amotinados que el comisario no hallaba culpa en los acusados, levantaron el grito en contra de él, amenazándole de muerte; y atemorizado el comisario, dijo a los presos que se salvaran como mejor pudieran. Sucedió lo natural; a los gritos de «mueran» Arrieta fué asesinado a sablazos, a poca distancia del lugar, y el joven, aunque pudo huir y correr, alcanzado por los urbanos en la calle de la Rueda, sufrió igual suerte.

Con esto el torrente quedaba desbordado. Los gritos de «mueran los frailes, mueran los jesuitas,» ya muy repetidamente sonaban entre aquellas turbas que amotinadas corrían de uno y otro lado. En esto salió de una cerería de junto la

iglesia de San Millán el donado franciscano Hermano Vicente Diéguez. Luego los urbanos le cercaron, y si bien le dejaron marchar, yéndose él camino de su convento, dos de aquéllos acudieron a su alcance. El donado, aterrorizado, les habló sombrero en mano, a lo que uno de los urbanos contestó tirándole un tajo en el rostro y partiéndole la cabeza; acudiendo los demás urbanos, le dieron otros sablazos. El cadáver, colocado en una escalera, fué llevado a la cárcel, quedando en la plaza de la Cebada diversos grupos de urbanos y paisanos armados.

A poco llegó allá un caballero montado: habló a los grupos, y se dió el grito de «a San Isidro, a San Isidro». Tres señores de levita, montados, fueron los directores de aquellos crímenes. He leído una carta de respetabilísima persona, que vivía frente de San Isidro, y en ella se dice: «...corrieron a la calle de Toledo, y se colocaron enfrente de la iglesia de S. Isidro. Allí maquinaban el asesinato de los religiosos. En aquel punto ví yo, hácia las 4 1/2 de la tarde, unas veinte personas algunas notables por los grados y distinciones y opiniones, mezcladas á los grupos». Aquellos tres directores daban o comunicaban las órdenes.

De tal modo aumentó la masa de gente que allí, frente a San Isidro, se había formado, que ocupaba la muy ancha calle de Toledo hasta cerca de la plaza de la Cebada. A eso de la hora indicada de las cuatro y media uniése, pues, a estas gentes el arriba mentado grupo procedente de la plazuela de la Cebada, y entonces estalló la gran gritería de: «mueran los jesuitas». Uno de los montados, puesto frente de la turba, con el sable desenvainado, dirigióse a las ventanas del Colegio, gritando: «¡Eh!, ¿hay polvos? Ahora lo veremos». Y dada la señal de acometer, la multitud se dividió en dos secciones, las que, armadas de hachas y mazos, se lanzaron hacia distintas puertas del edificio. Por fortuna no las hallaron abiertas; hacía pocos momentos que habían

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 29.

sido cerradas. La del Colegio Imperial estaba en la misma calle de Toledo, y la del Seminario en la del Duque de Alba.

Como aquel Colegio Imperial no sólo tenía las clases de alumnos seculares externos, sino las de Filosofía y Teología de los jóvenes jesuitas, albergaba una comunidad extraordinariamente numerosa, compuesta a la sazón de ciento cuarenta y tantos religiosos. Los jesuitas ya mayores, o no estudiantes, al ver entonces la actitud agresiva de los conjurados, comprendieron que se trataba de acabar con ellos; y fueron presa del espanto y la consiguiente confusión, tanto más naturales e inevitables, cuanto más descuidados del peligro aquéllos vivían. Unos en busca de un escondrijo corrían sin dirección; otros acudían al superior en demanda de consejo u órdenes; éstos subían a los altos y buhardillas para ocultarse en algún rincón; aquéllos bajaban a las bóvedas subterráneas del templo; quiénes se encaramaban a los camarines y huecos del retablo, quiénes se introducían en otras partes. Los numerosos jóvenes estudiantes jesuitas, como día de jueves que era, paseaban tranquilamente por el jardín; mas al enterarse del peligro corrieron hacia el contiguo edificio del Seminario de no nobles. En un pasillo toparon con el Padre Provincial y el Padre Rector, los cuales harto apurados, estaban indecisos sobre la resolución conveniente. Finalmente, en vista de que el peligro les cercaba por todos lados, tomaron una digna de hombres de fe y de virtud, disponiendo que todos acudiesen a la capilla interior o doméstica, y allí, ante el Sagrario, que contenía el Sacramento, se preparasen para recibir resignadamente la muerte. Tañóse al mismo tiempo la campana de la comunidad a fin de que acudiesen a la capilla cuantos dispersos pudieran, como realmente acudieron; con lo que allí se reunieron cincuenta y tres jesuitas. Dos habían sido enviados a tocar las campanas de la torre en demanda de auxilio. Quedaban, pues, otros en diver-

sos escondrijos, mientras algunos, mezclados con los alumnos internos del Colegio de no nobles, procuraban salvarse con ellos. Estos niños a los tiros y al tumulto amedrentados se agarraban a los Padres en demanda de un auxilio que éstos no podían prestarles.

Media hora mortal estuvieron rogando los de la capilla, al cabo de la cual uno de los jesuitas clamó desde la puerta diciendo: «ya han entrado los asesinos en »la iglesia». Levantóse entonces el Padre Provincial, e indicó a los religiosos que renovasen el dolor de sus pecados, que iba a darles la absolución, y se la dió, aplicándoles además las indulgencias del artículo de la muerte. Acabada la absolución, otra voz anunció no ser exacto que los revoltosos hubiesen penetrado en el interior de la casa, y así hubo tiempo para las confesiones, no en general, sino hechas por cada uno en particular. Terminadas éstas, preparáronse, como moribundos, para la muerte; unos oraban ahincadamente, otros se abrazaban despidiéndose para el cielo, otros se pedían mutuo perdón, otros renovaban los votos o los actos de fe, otros ofrecían su sangre a Dios por la salvación de los pecadores, otros practicaban otros actos de piedad religiosa; en fin, era desgarradora la escena de cincuenta y tres víctimas inocentes condenadas a muerte, que cristiana y resignadamente, pero no sin el dolor natural, esperaban el terrible golpe de la inhumana cuchilla. ¡Qué cuadro tan distinto del que se dibujara si en lugar de los jesuitas los amenazados fueran los de fuera, es decir, los asesinos y sus directores! Muchos de ellos murieran como demonios, cuyas veces ejercían. A las oraciones fervorosas sustituyeran las imprecaciones y las blasfemias; a las súplicas de perdón las amenazas de terrible venganza, a la resignación el encono más acre, el odio y la rabia; en fin, la capilla era entonces antesala del cielo; la de los amotinados lo fuera del infierno.

A todo esto, los revoltosos habían penetrado en el edificio. Divididos en pelo-

tones, como dije arriba, y provistos de armas y herramientas, habían embestido con éstas y a tiros contra distintas puertas. Unos habían logrado romper la del Seminario o internado, mientras otros probaban de entrar por las que comunicaban con el templo, las que encontraron cerradas. Hallaron la iglesia abierta en razón de que los dependientes del municipio, muchos de ellos urbanos, estaban desmontando el túmulo que había servido para las solemnes exequias de Fernando VII(1). Los amotinados, después de disparados, al entrar en el templo, algunos tiros, trataron de forzar las puertas que conducían al convento; mas no lográndolo, echaron mano de una larga escalera, y por ella, armados de sus fusiles, alcanzaron la tribuna próxima a la comunicación con la casa. Por medio de descargas lograron abrir en la puerta de ésta un gran boquete, y dando los acostumbrados gritos penetraron en el convento. Tras este grupo de osados entraron por allí otros, al tiempo que, como indiqué arriba, penetraban unos terceros por la puerta del Seminario, mediante también una descarga. De paso debe notarse el modo abierto y ruidoso con que proceden los agresores, con clamorosa gritería y nutridas descargas, indicio claro del ningún temor que les inspira la autoridad y de su propia e inaudita osadía.

Llega la turba a la puerta de la capilla doméstica, y de pronto, ante el espectáculo que se presenta a su vista, sorprendida se para. La capilla era magnífica y devota; en su fondo se destacaba el santo Tabernáculo con seis velas encendidas; a los lados cincuenta y tres inocentes, los más de ellos jovencitos, vestidos de respetables hábitos; de todos los labios se levantan fervientes oraciones y tiernas exclamaciones y aun, en algunos, sollozos; y en la puerta en los ojos de los invasores la propia conciencia pinta la negrura del crimen. ¿Cómo no parar el paso y titu-

bear? Así es que uno de los invasores da la voz de: «Silencio, señores», y lo impone a los religiosos. «No hay que temer, añade, que no se trata de dañar a nadie»; pero otros, llenos de rabia, apostrofan a los jesuitas llamándolos «infames, hipócritas, impíos, etc.» «hoy la habéis de pagar, hoy ha de correr aquí la sangre a borbotones». Un guardia de Corps, que parece capitaneaba la turba, y algunos otros que habían entrado con él, preguntaron por el superior. Presentóseles en seguida el Padre Provincial en los momentos en que otros paisanos y urbanos con armas penetraban en la capilla. «¿A qué aguardamos?, ¿cuándo los degollamos?» preguntaba uno, mientras otro urbano pegaba una estocada al Hermano Gogorza en el brazo, y otra al Padre ministro, que por fortuna sólo le rasgó la sotana; pero algunos de los mismos revoltosos se interpusieron apartando al agresor, y diciéndole que no se trataba de matar a nadie. Los que hablaban al Provincial dijéronle que todos los jesuitas de allí quedaban arrestados. Pidióse una cuerda para atarles. Salió de la capilla por ella el nombrado Hermano Gogorza, acompañado de un urbano. A los tres o cuatro pasos de salido, un urbano, que parece ser el mismo que le acompañaba, le dió en el vientre una terrible puñalada como de medio palmo. Puestas las manos en la herida, retrocedió a la capilla el Hermano, siguiéndole el feroz urbano, quien decía: «este pícaro se quería escapar;» mentira que desde la puerta repetían otros urbanos. Hasta uno de los amotinados exhortaba a los demás a que acabaran de matarle. Los jesuitas no podían auxiliar a Gogorza porque no faltaba allí un revolucionario que les amenazaba con partirles la cabeza de un sablazo si se meneaban. El pobre herido sentóse, recostándose semimuerto sobre el compañero de su lado, mientras por la herida y por la boca iba arrojando sangre.

A poco se presenta otro urbano, y amartillando el fusil grita: «embusteros»;

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 30, en una nota.

pero otros se interponen, alegando para calmarle «que los jesuitas ya se han entregado, y que el Gobierno dispondrá de ellos». Mas el agresor insistía en querer disparar, diciendo: «Quítese V. de ahí, que a éstos pícaros los conozco muy bien, pues estuve algunos años entre ellos, y me quisieron matar de hambre». Así altercó un rato hasta que se logró echarle de la capilla.

Con tales sustos y mortales angustias luchaban los jesuitas de la capilla, cuando la Divina Providencia deparó el remedio que no traían los poderes de la tierra. En el pasillo del Seminario al Colegio dos sujetos topan con el P. Eduardo Carasa, y le prometen salvarle la vida si les conduce adonde se halle el hermano Muñoz. Este joven jesuita, llamado Juan Gregorio Muñoz, era hermano de un gentil hombre de palacio que gozaba de privanza con la Reina Cristina, con la que luego casó, y es conocido por el título de Duque de Rianzares. Llegados a la Capilla doméstica el Padre Carasa y los dos seculares Don José Gaye Mallor y Don Juan de Dios Zafra, guardia de Corps, Gaye, que vestía de militar, llamó al Hermano Muñoz. Este, ignorando el fin del tal llamamiento, tembloroso y desmayado, se asió del brazo del Padre Rector, sin osar responder. Hízolo al fin a media voz; mas Gaye le dijo: «Venga V., no tema; vengo a salvar a V. la vida porque debo la mía a su hermano de V., y celebro tener esta ocasión de corresponderle con algún servicio». Animado Muñoz, sale de su rincón y contesta: «Estoy aquí en compañía de todos mis hermanos, y su suerte será la mía. O usted los salva a todos conmigo, o yo muero aquí con ellos». Gaye repuso con prontitud que ninguno de los presentes morirá, y él salvará a todos.

En efecto, intimó en seguida a la turba que le rodeaba la orden de que nadie se atreviese a molestar a los jesuitas de allí, y que saliesen, como en realidad salieron todos, y que comunicasen la tal orden a los de fuera. Él mismo, sa-

ble en mano, se quedó allí con algunos pocos para custodiar el aposento, mientras para animar a los religiosos les decía: «No teman ustedes, crean que se hará lo que mando, porque tengo bastante prestigio para que esta gente me obedezca.» Otro tanto procuraba animarles el Guardia de Corps, compañero de Gaye. Y bien menester era allí la presencia de ambos, porque de vez en cuando nuevas turbas, sedientas de sangre, llegaban a la puerta de la capilla, y pretendían entrar. Impedíalo Gaye, mas ellas le observaban que aquella era buena ocasión para acabar con los jesuitas, y que no debía desperdiciarse. A ello Gaye reponía argumentos de moderación y tolerancia, precedidos siempre de la profesión de fe cristina, de «que ya saben ustedes que yo soy el primer cristino, y que me intereso como el que más por la gloria de nuestro partido». Así los desviaba de aquel lugar, y así salvó a los pobres religiosos de la capilla.

Esta presentaba un flanco peligroso: sus tribunas, las que estaban a nivel del tercer piso de la casa, y por el que se entraba en ellas. Apareció en estas tribunas quien dijo: «Míralos, míralos, aun viven estos pícaros. Alguna vez habían de estar en capilla». Por lo que Gaye puso centinelas en las tribunas para evitar hostilidades e insultos desde sus balconcitos. Dispuso además, y con mucho acierto, que los religiosos se replegasen en la sacristía y bajo del coro, con lo que quedaban más a cubierto de las miradas de los amotinados y, por consecuencia, de sus insultos y disparos. Y dejemos ahora aquí por un momento a los jesuitas de la Capilla para ver qué pasa con el numeroso resto de la comunidad (1).

En el contiguo Seminario los alumnos internos, al conocer el peligro, acuden a

(1) Esta reseña la saco de la obra citada de D. Vicente de La Fuente, tomo II, págs. 30 y 31, bien que corrigiéndola en cuanto a la hora de los hechos, y adicionándola con noticias procedentes de fuentes orales.

una de sus salas, y puestos de rodillas ante la Virgen, le rezan entre lágrimas y sollozos el rosario, a indicación del Padre Eduardo Carasa. Concluida esta oración, entró en la sala un grupo de amotinados, uno sable en mano y los demás con fusiles bayoneta calada, dando el grito de «Viva la libertad»; el cual fué contestado repetidamente por los niños con el mismo «viva». Los urbanos dejaron marchar con libertad a los niños, y en realidad se marcharon, menos tres o cuatro que rodearon al Padre Carasa y al Hermano lego Juan de Dios Ruedas. Sobre éste lanzóse con furor un urbano, y cinco veces le hundió en el cuerpo la bayoneta. Levantóse el Hermano, y salió de la sala, mas en el próximo pasillo cayó cerca del Hermano Barrau, que iba a expirar, y Ruedas murió después de recibidas otras heridas.

No sin harto motivo temiendo el Padre Carasa que en él se repitiera lo de Ruedas, salió de la sala acompañado de los dichos tres o cuatro niños, por respeto a los cuales un urbano no descargó sobre Carasa el sable que en la puerta tenía ya en alto levantado. Entre insultos y amenazas y muy próximos peligros de muerte, llegó a la escalera principal, donde la Providencia le deparó el arriba citado encuentro de Gaye.

En el resto de la casa el saqueo, la destrucción y el asesinato imperaban por doquiera, acompañados de las más horrendas blasfemias contra Dios y lo más sagrado, mezcladas con mil amenazas y voces de exterminio, proferidas al compás de tremendos golpes y fusilazos. Con terrible ferocidad fué muerto el diácono José Elola en un aposento. En un patio recibieron la muerte el sabio en lenguas orientales Padre Juan Artigas, el Subdiácono Pedro Desmont y el lego Manuel Ostalaza. El Diácono Juan Urreta, sacado por los revoltosos a la calle, logró huir, pero le hirieron, y un soldado de a caballo le mató de un pistoletazo.

En un desván se habían escondido, disfrazados, dos presbíteros de apellido Fer-

nández, de nombre uno José y el otro Casto, los dos Subdiáconos, José Sancho y José Garnier y el minorista Fermín Barba. Hallados por los amotinados, y por las coronas reconocidos, fueron sacados a la calle. Sancho, a despecho de los que le llevan preso, y quieren salvarle la vida, es con frenesí asesinado, y su cadáver profanado con crueldad e indecencia. Algunos de los revoltosos se dirigen contra el Padre José Fernández, quien, inclinada la cabeza y cruzados sobre el pecho los brazos, frecuentemente invoca los nombres de Jesús y María. Aunque los que le custodian procuran defenderle, el populacho acude ebrio por todos lados, y al llegar al extremo de la calle de Barrio nuevo, es atravesado de una estocada, y derribado en el suelo, recibe en la cabeza varios disparos, y sus sesos son esparcidos por las paredes.

Sobre los tres restantes, llegados frente a la parroquia de San Millán, los amotinados disputan si allí mismo los degüellan, o los llevan a un cuerpo de guardia. En esto un osado atropella por medio de la turba, y lanzándose sobre Barba, le pasa con la espada; y luego Garnier, atravesado por el mismo acero, cae muerto. A vista de esto el Padre Casto quiere huir, pero cae sin vida por varios disparos. Cebóse la ferina crueldad de las turbas en los cadáveres. Había como media hora que yacían en la calle cuando se les acercaron tres urbanos, y les dieron tantas estocadas y tajos que rodaron por el suelo los pedazos del cráneo. A poco que estos furiosos se habían retirado repitió la hazaña otro urbano, y tiraba los golpes con tanta saña que, cayéndole el morrión, se le manchó de sangre. Tomó él entonces del suelo un puñado de ella, y tiñendo nuevamente el morrión, dijo: «Todavía es poca».

Fué buscado con especial empeño el Padre Francisco Sauri, procurador de la casa, y hallado en un aposentillo, donde fervorosamente rezaba el rosario, fué sacado y muerto de un tiro, no sin que antes de expirar exclamase: «¡Oh Sacra-

»tísimo Corazón de Jesús!, recibid mi espíritu; perdonadles porque no saben lo que se hacen». El cadáver sufrió las profanaciones de otros, y el dinero que el Padre tenía como procurador fué robado. A la puerta del Seminario recibió la muerte el Hermano minorista* Martín Buxons.

En la calle sufrieron grandes amarguras y una herida los Subdiáconos Sabas Trapiella y Francisco Sauri, mientras el primero era conducido a la cárcel y el segundo al Principal, lugares adonde a duras penas llegaron. El Padre Lorenzo Grasset pasó al cuartel de Ligeros, pero mediante la decidida intervención de un teniente y tres soldados de a caballo. Logró curar de un bayonetazo, que le atravesó casi toda la caja del pecho, el Padre Celedonio Unanue. El Hermano Gogorza, arriba mentado, murió al día siguiente de su herida. Los muertos, pues, sumaron en los jesuitas el número de 15, y los heridos curados el de 4.

Dejados a un lado los cincuenta y pico de la capilla y los asesinados, los restantes escaparon de la muerte como por milagro, pasando, empero, peligros inminentes, sustos sin cuento y angustias mortales. Algunos en traje de colegial salieron mezclados con los colegiales; otros huyeron protegidos por distintos disfraces; pero siempre con gran peligro, porque en aquella tarde todo revolucionario se creía con derecho de arrancar la gorra a los transeuntes y reconocer si llevaban corona. Y no se hacía difícil reconocer a los religiosos aun cubierta la cabeza, pues harta traición les hacían sus prendas interiores, las exteriores o inconvenientes o mal combinadas, y el modesto porte, hijo de prolongada costumbre. Otros de los salvados, después de haber recorrido sin dirección la casa, se escondieron en una camarilla o en un rincón ignorado. Muchos corrieron por los tejados, donde se les cazaba como conejos cruzando por sus lados las balas. Otros lograron ocultarse en los desvanes entre polvo y telarañas, y hubo quien

allí vió que se le arrancaba de su lado para la muerte por los urbanos algún hermano suyo. Otros se escondieron entre escombros en los bajos, y hasta hubo uno que se salvó metido en una letrina. Siempre las posiciones pecaban de forzadas e incómodas, pero sobre todo para los escondidos los sustos se sucedían sin interrupción, porque siendo continuas las oleadas de revolucionarios que invadían y recorrían la casa, su no interrumpido paso por corredores, pasillos y demás piezas ponía a los ocultados en continuo peligro de ser descubiertos. Para estos pobres las dos horas de ocultación se tornaron siglos.

Si las personas de los jesuitas experimentaron tales tratos, no debían experimentar los mejores sus cosas. Las de algún valor sufrieron el saqueo, las demás el destrozo. Mesas, sillas, velones, jarros, camas, cristales, papeles, todo era convertido en trizas y añicos. Si se pudiera dudar del espíritu impío que animaba a tales turbas, lo mostrara claro el empeño, y aun la rabia, con que destrozaban los cuadros religiosos, las imágenes de Santos y los Crucifijos, pues se hallaron después en el suelo hechos añicos. El piadoso tesoro de cuatro cajas de reliquias de Santos y varones notables no escapó al destrozo, salvo algún relicario que pareció de valor, y pasó a bolsillos ajenos. Después se hallaron los restos humanos esparcidos por el suelo, rotos y molidos. Hallaron los revoltosos un envoltorio de tierra, que probablemente procedería de algún lugar santo de Jerusalén, o de la cueva de San Ignacio de Manresa, y al momento cantaron victoria suponiéndola los polvos del veneno; por lo que corrieron al boticario más cercano, mandándole que examinara el polvo y diera su dictamen. El farmacéutico dijo que era tierra; porfiaron los urbanos que era veneno, y entonces el boticario tomó de la tierra un buen polvo y lo tragó, dejándoles a todos chasqueados.

El Sr. D. Vicente de La Fuente explica este hecho con alguna variante, pues dice

que visitando a poco el Capitán General (el Capitán General, además de tal, era Superintendente de Policía) el Colegio, después de haber hablado a los jesuitas de la Capilla «salió a buscar a los envenenadores y los venenos. Los primeros no fueron hallados, pero los segundos sí. »En el aposento del P. Ildefonso Valiente »se halló un gran depósito de objetos sospechosos, y al parecer ponzoñosos, si es »que la tierra de la cueva de S. Ignacio »en Manresa sirve para envenenar, pues »en efecto aquel Padre, que había sido »Rector en Manresa, tenía en su aposento »una porción de aquella tierra. Llamado »un boticario á examinar el veneno, declaró que era tierra, y nada más que »tierra; pero no mostrándose la autoridad »muy dispuesta a creerlo, el farmacéutico »se envenenó á vista de todos, tomando »en la boca algunas partículas que tenía »en la mano. Parecerá esto increíble, pero »me consta (*dice La Fuente*) por persona que lo presencié, que vive todavía »y que ha leído este párrafo antes de »darlo a la prensa. El General San Martín en su vindicación trató de desvirtuar »este hecho, pero la verdad es que sus »razones no convencen» (1).

Y efectivamente, el Capitán General de Madrid, Superintendente de Policía, don José Martínez de San Martín, hermano del Obispo de Barcelona Don Pedro, que fué el que me confirmó a mí, y cuyos restos descansan en mi capilla de San Miguel de nuestra Catedral barcelonesa, efectivamente, repito, el Capitán General visitó, aunque tardíamente, el Colegio. Entró por donde los primeros amotinados, o sea por la escalera de la tribuna; llegó a la capilla doméstica, y al presentarse en la puerta de ésta desabrochó su levita, mostrando así en su fajín las insignias de su elevada dignidad. Al entrar en ella pronunció algunas palabras de aliento para los religiosos, bien que insignificantes; y luego, dirigiéndose al Provincial, le dijo que la causa del alboroto

popular era la voz que había corrido de que varios regulares, entre ellos los jesuitas, habían envenenado las aguas; y que el pueblo se había confirmado en ello por haber visto que habían ellos acogido a dos paisanos a los que perseguía: que además eran poco adictos..., que en su poder obraban las delaciones. Dicho esto, se salió de la capilla; uno de los lugares en que estuvo fué el aposento de frente de la capilla, y después bajó a la biblioteca del Provincial. Esto pasaba, sin duda, cuando la turba, satisfecha ya de sangre y saqueo, se había dirigido a otros conventos.

No debo callar aquí un episodio que vale por un proceso. Hallándose el General en dicho aposento de frente de la capilla, un salvaguardia se llegó a ésta, y acercándose al Hermano González le pidió un vaso de agua para el General. Observóle el Hermano que sin peligro de la vida no podía ir por el agua solo. ¡El General está en la casa y aun subsiste el peligro! Acompañóle el salvaguardia. En la enfermería tomó el Hermano una jarra y un plato con dos vasos. Salidos de la enfermería, se les acerca un pelotón de urbanos y paisanos, y uno pide agua al jesuita, preguntándole antes si estaba envenenada; bastó la respuesta negativa del religioso para que el sediento tranquilamente bebiese, que tal crédito merecía para los mismos alborotados la calumnia por un lado, y la palabra del jesuita por otro. Llegaron éste y el soldado al mentado aposento de frente de la capilla, y no hallando ya en él al General por haber éste bajado a la indicada biblioteca, el salvaguardia dijo al jesuita que se retirase a la capilla, pues por abajo corría peligro; de modo que ya no es sólo el religioso quien atestiguó el peligro, aun estando allí el General, sino el salvaguardia. El jesuita regresó a su capilla, pasando sin ser molestado por entre los urbanos que agolpados se hallaban a la puerta de ella.

Los Hermanos teólogos José Clos y Juan Corís fueron hallados escondidos

(1) Obra cit., tomo II, pág. 37.

en un aposento, y luego llevados al General a eso de las siete de la tarde. La razón natural indica que el militar procuraría animarles y consolarles preguntándoles que cómo se salvaron; y sin embargo no pasó así, sino que el dicho General les preguntó dos cosas: por qué se habían escondido, y si tenían armas. Holgara aquí todo comentario, y baste sólo añadir que esto se sabe porque luego lo contaron los mismos Hermanos.

Sepamos ahora cómo terminó aquel día la espantable tragedia de las dos casas jesuitas contiguas. Poco antes de las siete entraron en ellas, mezclados con la gran turba, dos militares honrados: el Brigadier Don Felipe Zamora y el Teniente Don Francisco Prado. Por casualidad uno halló al otro, y encontrándose acordes en los sentimientos y buenos deseos, se presentaron allí mismo al Capitán General y se le ofrecieron para lo que creyese conveniente utilizarles. Le manifestaron lo repugnante de los atentados, la sorpresa y dolor con que los miraba la gente honrada, y la facilidad de ponerles término habiendo frente del colegio dos compañías del batallón provincial de Granada. Entonces el Capitán General dijo al Brigadier que tomara el mando de aquellas tropas y que el Teniente Prado le sirviera de ayudante. A las órdenes de aquellos dos buenos militares entró la tropa, y se fué apostando en las puertas y principales corredores; se intimó a las turbas la orden de retirarse del lugar; se resistieron algunos urbanos alegando que aquello era fortaleza por ellos conquistada (que para tales conquistas sirven los urbanos); mas al fin, ante órdenes decididas, los revoltosos salieron y los Colegios quedaron tranquilos.

Entonces los urbanos moderados que estaban en la capilla con Gaye y Zafra procuraron a los jesuitas de dicha capilla cuantos alivios pudieron. Subiéronles agua, vino y almendras, y así los pobres religiosos refrescaron sus pechos secados por las ansias. Al mismo tiempo el Teniente Prado, guiado por jesuitas, iba

sacando de los escondrijos a los pobres que allí penaban de cuerpo y alma, y los conducían a la capilla, donde al hallarse con sus hermanos se abrazaban con ellos con gran efusión. Los soldados, al efectuar estas pesquisas, no perdieron el rato, pues, eludiendo las órdenes y miradas de los jefes, robaron la ropa de la ropería de los religiosos. Finalmente retiráronse Gaye, Zafra y sus urbanos, quedando sólo con los jesuitas la tropa. Continuaban empero éstos en la capilla como arrestados, y no se les permitía salir ni aun para lo más preciso sin la compañía de un soldado. Del mismo modo en grupos de a dos o de a tres pasaron a un aposento en el cual se les alistó por sus nombres y apellidos. Cerca de las doce de la noche se les permitió tomar algo como cena, y últimamente, dadas las dos, tenderse por los suelos de dos piezas para descansar como presidiarios.

De tal modo quedaron los seis cadáveres de jesuitas asesinados en la calle de Toledo, y recogidos aquella noche por la policía en la parroquia de San Millán, que a la mañana siguiente, trasladados para reconocerlos al Colegio, fué preciso acudir al número de las medias. En el acto de este reconocimiento en el tránsito de la portería acertó a entrar el Capitán General, quien al ver los cadáveres dejó asomar las lágrimas a los ojos.

ARTÍCULO SEGUNDO

SANTO TOMÁS DE MADRID

Después de los religiosos de la Compañía no podían escapar del odio sectario los de las demás órdenes; y así fué que cuando con la tropa entró, a eso de las siete, la paz en la casa de aquéllos, presentáronse de improviso ante las turbas aquellos dos jinetes que dos horas antes habían comunicado la orden de asalto contra la Compañía, y habiendo hablado algo a algunos urbanos que hallaron más

a mano, se retiraron. Apenas retirados, la turba alzó el grito de «A Santa Cruz, a Santa Cruz,» título de la parroquia de la calle de Atocha frente de la que estaba el convento dominico de Santo Tomás, y a él en tropel urbanos y plebe se dirigieron dando gritos de: «¡Viva la república, mueran los frailes!»

«Estaban á la sazón los religiosos en el »coro, rezando sus maitines, y aun cuan- »do oían gritos tumultuosos en la calle, y »recibían avisos de lo que pasaba por »fuera, fuertes en la tranquilidad de su »conciencia, no alteraron sus piadosos »rezos. Habíanse roto ya las puertas del »convento y sonaban dentro de él tiros y »alaridos, cuando pensaron en la oculta- »ción o en la fuga, ya tardías, y que media »hora antes hubieran sido fáciles. En el »coro mismo principió á correr la sangre, »quedando muerto junto al órgano el »P. Joaquín García Carantoña, cuyo »cadáver fue mutilado horrible y obsce- »namente por las harpías revolucionarias »que iban mezcladas con los asesinos y »se mostraban más feroces que éstos: »dignas émulas de aquellas infames que »el público de París llamaba en 1793 *las »furias de la Guillotina.*»

Y aquí hay quien añade que los asesinos, al violar el templo, cantaban el *Miserere*. «Habíanse dirigido algunos religio- »sos hácia las tribunas de la derecha en »dirección opuesta á la que traían aque- »llos, y alcanzándolos allí mataron a cinco». He aquí sus nombres: Padre Fr. Luis de La Puente, Ex provincial, de 69 años de edad; Padre Fr. Sebastián Díaz Sonseca, de 44 años; Padre Fr. José Rodríguez, de 30 años; Padre Fr. Gregorio del Moral, de 26 años, y el Padre Joaquín García Carantoña, de 27 años, ya arriba mentado (1).

Junto al coro quedaron tendidos el Padre Prior Maestro Fr. Antonio Martínez Escudero, el Padre Lector Fr. Manuel

Blanco, Sacristán mayor, y Fr. Felipe Díaz, Diácono. De tal modo los pusieron los amotinados, que creyéndolos muertos, y ocupados en el saqueo, no atinaron en rematarlos, y los tres por suerte convallecieron. El Padre Prior, cubierto de graves heridas, fué conducido por los mismos amotinados a la cárcel.

«Al Padre Maestro Fr. José Fernandez »de Narayo, que estaba postrado en cama, »le hirieron á bayonetazos, matando á los »pies de ésta al religioso que le asistía, á »quien partieron la cabeza de un sablazo. »Con el vientre atravesado de un bayone- »tazo, y convertida la cama en un charco »de sangre, luchó el infeliz P. Narayo »con las ansias de la muerte durante toda »la noche, sin tener apenas quien le asis- »tiera, pues los novicios y coristas habían »logrado huir por los desvanes, y, salien- »do por los tejados, buscaban salvacion y »auxilios en las casas contiguas, donde »fueron socorridos varios de ellos».

Si en Santo Tomás no perecieron tantos religiosos como en San Isidro, en cambio la destrucción quizá alcanzó mayor altura. Se robó, saqueó y destruyó. Sagrados ornamentos y vasos eran arrebatados por manos soeces. La biblioteca y archivo fueron destrozados y en gran parte quemados. Descamisados y prostitutas se apoderaron de las ropas, llevando las últimas su descaro hasta vestirse las túnicas religiosas, y así salir a la calle en sacrilega danza, que continuaron por las calles de Atocha y Carretas.

«Una compañía de tropa que llegó des- »pues de concluidos los asesinatos, se »situó en el claustro para ver impasible- »mente aquel destrozo, é impedir la en- »trada de otras harpías y sicarios que »pugnaban por entrar á robar. Los que »estaban dentro se encargaron de facili- »tar esta operacion, arrojando por las »ventanas ropas, colchones, libros y otros »efectos, que sus parientes y vecinos »recogían tranquilamente para llevar á »sus casas. Los oficiales que presenciaban »este escándalo estaban abochornados y »los soldados furiosos: á unos y á otros

(1) Da los nombres el citado libro del señor D. Vicente de La Fuente, tomo II, pág. 322.

»órdenes superiores les obligaban á permanecer tranquilos» (1).

A tal punto llegó el furor revolucionario en Madrid, que a la mañana siguiente, o sea la del 18 de julio, un urbano, por señas peluquero, se paseaba con el fusil al hombro por la acera de la portería de este convento, llevando pendiente de la bayoneta un brazo humano desnudo. A cuantos se acercaban les decía: «Siete, »siete carneros tenemos aquí», significando sarcásticamente los difuntos de la casa.

ARTÍCULO TERCERO

SAN FRANCISCO EL GRANDE DE MADRID

En la noche del 17 unas dos horas emplearon los amotinados en la matanza y saqueo del convento dominico de Santo Tomás; perpetrado lo cual, las turbas, que con el tiempo y la impunidad habían engrosado, se dirigieron divididas en dos bandas, unas al de San Francisco el Grande, y otras, las menores, al del Carmen. Para reseñar el atentado contra el primero de estos dos conventos estimo lo más conveniente copiar el relato de Don Vicente de La Fuente, quien se ve que funda sus dichos en el testimonio de testigos presenciales y víctimas, y así a continuación lo transcribo:

«Pero lo más horrible de todo, lo que »más caracteriza el origen infame y »sectario de aquellos crímenes, la connivencia maligna de las autoridades, y la »seguridad é impunidad con que contaban »los asesinos, fué lo que pasó en el convento de San Francisco el Grande... A »eso de las tres de la tarde fué ya asesinado, cerca de la parroquia de San »Millán, un pobre lego aragonés, que, »desde el convento contiguo de la Latina, »se dirigía á una cerería inmediata, en

»busca de cera, y llevando en un pañuelo »la de desperdicio para cambiarla. Al »grito de «¡ese lleva veneno!» se arrojaron »sobre él los asesinos y le traspasaron á »puñaladas. La noticia llegó bien pronto »á la Comunidad, y tambien la del ataque »y asesinatos que ocurrían en San Isidro. »Cinco horas tuvieron para salvarse si »hubieran querido huir. A las cuatro se »llamó á la Comunidad, y los superiores »manifestaron en breves y doloridas palabras lo que ocurría en la poblacion. »Acordóse permanecer en el convento, y »que se visitase á los militares acuartelados en el mismo edificio.

»En la planta baja y sus claustros »estaba alojado un batallon de la Princesa. Parecía imposible que allí pudiera »cometerse ningun desman. Bajó el »General con otros religiosos á ver al »coronel y los demás jefes: recibieronlos »éstos con la mayor amabilidad y cortesía, y les dieron las mayores seguridades:—«¿Cómo habíamos de consentir »nosotros que se violara el edificio donde »estamos acuartelados? ¡Con cien hombres que hubiese no dejaríamos que »entrase aquí la pillería de Madrid, por »mucha que fuera! En todo caso, tendrán »ustedes en el edificio un asilo seguro con »solo bajar á los claustros donde está la »tropa.» Estas fueron casi textualmente »las palabras que pronunció el coronel, y »que, momentos despues, repetía el General á la numerosa Comunidad, que en »silencio, y con los brazos cruzados, esperaba formada en el claustro. En vista de »esto, y completamente seguros, volvieron á sus ocupaciones monásticas y actos »de Comunidad. Despues del coro y de la »oracion se dirigió la Comunidad á cenar »á las ocho, y á las ocho y media, concluido esto y dadas gracias, entraron á »verificarlo las tres Comisariás con todos »sus dependientes, pues lo hacían á segunda mesa. Acabando estaban, y marcaba el reloj las nueve, cuando la campana interior de la Comunidad tocó »rápidamente como á rebato, y en el acto »casi cayeron con estrépito las puertas,

(1) Todo lo entrecorado de este artículo procede de D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, págs. 31 y 32.

»sonaron tiros y se oyeron confusos
»alaridos y gritos de dolor y pavora.

»Encamináronse todos hácia la puerta
»que comunicaba con el cuartel, penetra-
»ron en él los superiores y otros varios
»religiosos; pero fué grande su estupor
»cuando los soldados les dijeron que allí
»no podían estar, y que nadie daba razon
»de los jefes, ni sabían nada de las segu-
»ridades por ellos ofrecidas: algunos
»amenazados por la tropa, volvieron al
»convento, otros salieron á la calle y allí
»encontraron la muerte, casi junto á las
»puertas del cuartel. El general mismo
»P. Fr. Luis Iglesias hubo de salir á la
»calle, y estuvo para ser asesinado: á
»duras penas fué recogido y salvado en
»una pobre casa contigua. El guardián
»Fr. Lorenzo La Hoz, con trece más,
»volvió al convento, casi perseguido por
»los soldados, los cuales, poco menos que
»á empujones, los echaron del cuartel:
»metiéronse á toda prisa en un oscuro
»sótano, donde á poco rato fueron des-
»cubiertos por los sicarios y asesinados
»inhumanamente. Uno de ellos quedó por
»muerto, bañado en sangre ajena y con
»ligeras heridas: otro, aragonés de tierra
»de Cinco Villas, se abrió paso con gran
»brío, y perseguido y acosado en varias
»direcciones, se vió precisado á tirarse
»á la huerta del Duque de Osuna por la
»ventana del cuarto llamado de San Bue-
»naventura, que estaba abierto, logrando
»evadirse casi milagrosamente, á pesar
»de los muchos tiros que le dispararon y
»de los acerbos dolores de una pierna que
»se le relajó. No tuvieron tanta suerte el
»Provincial Fr. Elías Orense que de re-
»sultas del golpe murió poco despues en
»Alcalá, y el Visitador Fr. Pascual
»Sardina, que espiró en el acto.

»En otro pasillo que conducía al cuar-
»tel se encontró tambien el día siguiente
»un monton de nueve cadáveres, sin duda
»de religiosos expulsados de él por la
»tropa, ó que en vano fueron á buscar
»allí un asilo.

»Los de la Comisaría de los Santos
»Lugares, con el P. Ferrandis y algunos

»otros, en número de nueve, consiguieron
»penetrar en un sumidero y salvarse en
»las cloacas, mientras eran asesinados en
»la parte superior de ellas los legos Villa-
»jos y Rebollo, tambien de la Comisaría.
»Varios coristas lograron ocultarse por
»entre los plomos de la cúpula y en un
»rincón del ábside del presbiterio. Otros,
»saltando las tapias de la huerta, huyeron
»despavoridos por el campo, y el maestro
»de novicios P. Andicoechea fué á parar
»á Toledo con varios de ellos. El
»P. Fr. Diego Sousa Barranco, religioso
»ejemplar y de mucha oracion, prefirió
»morir en su puesto, siendo asesinado en
»el coro, en el paraje mismo donde solía
»orar: la silla en que tenía su asiento
»conserva aún las hendiduras hechas por
»los sables al tiempo de asesinarle.

»En la Comisaría de los Santos Luga-
»res, es fama, y yo así lo creo, que había
»más de medio millon en metálico, y que
»con él se pagó aquella noche en las ló-
»gias y torres á los trabajadores, que-
»dando el resto de los metales en la
»tesorería de la junta mixta encargada
»de la extincion de los frailes en España,
»á fin de continuar la serie de sus proezas
»y por el mismo estilo.

»En San Francisco el Grande los novi-
»cios y algunos otros que pudieron sal-
»varse en los tejados y bajo los plomos
»de la cúpula, pasaron dos días de horri-
»ble agonía, hasta que la sed, más horri-
»ble que el hambre, les obligó á salir,
»prefiriendo la muerte á semejante supli-
»cio.

»Atroz fué aquella matanza: cuarenta
»y ocho víctimas da la nota que se publi-
»có algun tiempo despues. El testigo pre-
»sencial que ha tenido la bondad de darme
»esta noticia, y que pudo escaparse por
»el sumidero, me asegura que los asesi-
»natos llegaron a cincuenta y ocho, y
»que la lista que circula está incom-
»pleta» (1).

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., to-
mo II, págs. 32, 33, 34 y 35.

Los nombres de las víctimas se leen en la mentada obra de Don Vicente de La Fuente, tomo II, págs. 322 y 323.

ARTÍCULO CUARTO

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE MADRID

Dije arriba que, perpetrado el crimen en el convento de Santo Tomás, unas turbas se enderezaron a San Francisco, y otras al Carmen. Estas con la acostumbrada gritería llegaron al convento carmelita, y empezaron a obrar contra sus puertas; y creyéndolas del convento, forcejaban también contra algunas de las casas contiguas. El Brigadier de Artillería Don José Paulín habitaba una de éstas; por lo que, vestido de uniforme, salió al balcón, y aprovechando momentos de menor ruido, dirigióse a los amotinados, y les reconvinó. Reconocieron éstos su error, y limitaron su ataque a las verdaderas puertas del cenobio. Empero el Brigadier, justamente indignado contra tanta injusticia, se llegó al batallón de la Guardia Real que se hallaba formado en la próxima calle de la Montera, y alcanzados, no sin dificultad, once soldados y un cabo, volvió al Carmen, y con sólo amenazar a los amotinados y con un culatazo que el cabo dió al primero de los urbanos, todos estos echaron a correr, y el convento y sus frailes quedaron salvos. ¡Cuán poco bastaba para evitar el crimen y salvar sus víctimas!

Poco antes de las once de la noche llegó a los amotinados la orden, o consigna, de atacar el convento de la Merced, y así, levantada la voz de «á la Merced», la turba se dirigió allá. Demos aquí la palabra al cronista de la orden Padre José Antonio Garí, quien en su crónica manuscrita, o inédita, dice así: «Entraron en nuestro convento y con bárbaro furor asesinaron al R. P. M. Fr. Manuel Es-

»parza Provincial, de 58 años de edad; al »Padre Presentado Fr. Francisco Somorrostro, de 62 años; al Padre Presentado »Fr. Eugenio Castañeira, de 72 años; al »Padre Presentado Fr. José Melgar, de 63 »años; al Padre Fr. Lorenzo Temporal, de »58 años; al Padre Fr. Vicente Castaño, de »48 años; al Padre Fr. Victoriano Magariños, de 30 años; al Padre Predicador »Fr. Baltasar Blanco, de 27 años, y á un »donado franciscano que al encontrar la »canalla en la calle se refugió en el »convento. Todos fueron asesinados ó en »el coro (como el Padre Provincial), ó en »las celdas, ó en los corredores.

»El Reverendísimo Padre Fr. Tomás »Miguel con sus dos legos escondióse en »una buhardilla, y encontrados por los »asesinos, estuvieron largo tiempo en sus »manos disputándose para matarlos; pero »acudió un militar catalan conocido del »Reverendísimo, y les salvó la vida sacándolos de las manos de los asesinos. »El Rdm. Masalias se escondió en la »buhardilla envuelto ó debajo de unas »esteras, y los asesinos al dar con ellas »las registraron á bayonetazos para ver »si había algun religioso escondido, y el »Rdm. Masalias se mantuvo quieto a pesar de haberle pasado de un bayonetazo »la mejilla, herida que conservó mucho »tiempo.

»Segun me contó el P. Fr. Jacinto de »Echevarría, que era corista en Madrid en »aquella terrible noche... el Provincial »Esparza cuidó mucho de los jóvenes »aquella tarde para que no se arrimasen »á ventana alguna, temeroso no les cogiera alguna bala de los asesinos liberales, y á las nueve de la noche prentóse »con valor al coro á cantar la *Salve* con »la comunidad. Despues esperó en el »mismo coro al lado del facistol, puerta »abierta y arrodillado, el martirio. Entraron los asesinos y á puñaladas le dieron »la muerte, y lo arrastraron por allí.»

Hasta aquí la crónica del Padre Garí; Don Vicente de La Fuente añade a la lista de los muertos, eu todo conforme a la de Garí, añade, digo, la siguiente de los

heridos: Padre Maestro Fr. Ramón Masaker, socio del Reverendísimo Padre General; Padre Fr. Jerónimo Constelá; Evaristo Herrero, criado del convento; Sebastián Vecino, criado; Juan Corral, criado portero (1).

El Padre Somorrostro, que fué uno de los asesinados, brillaba por su gran virtud, tal que se le veneraba como Santo. Cuando los amotinados le acometieron se hallaba junto al órgano, y le dieron tal tajo que un pedazo de su cráneo saltó hasta el altar mayor.

En la calle había alguna tropa, mas otra orden no tendría que la de impedir que las gentes se acercaran al convento, pues dejó que dentro los revoltosos continuaran sus fechorías. En esto llegó allá el Capitán General, Superintendente de Policía, y su disposición consistió en mandar a un soldado de a caballo que entrase en el convento y desalojase de él a los amotinados. El soldado observóle que no era un caballo para subir a los corredores altos y celdas; y entonces el General, no sabiendo qué cosa contestar, se largó.

Sobre el peligro y atropello del Reverendísimo Padre Vicario General de la Orden Tomás Miquel, de los que nos habló poco ha el Padre Cronista Garí, poseo algún otro pormenor, que creo debo aquí relatar. Como dije en el artículo 1.º del capítulo XI del libro II, habiendo muerto en 24 de abril de 1834 el Padre General, entró, por ley mercedaria, interinamente en el gobierno supremo de la Orden el Prior de Barcelona Padre Tomás Miquel, quien con un compañero y dos legos se trasladó a Madrid. Llegado a la coronada villa, visitó, entre otras personas de autoridad, al Capitán General D. José Sanmartín; y con este motivo le conoció personalmente. En el momento del peligro de la noche del 17 de julio corrió el Padre Miquel a esconderse en un desván del convento sobre la iglesia. Desde allí oían él y un compañero el tumulto dentro del cenobio, y allí vió final-

mente a los asesinos penetrar en el desván. El Padre Miquel estaba de rodillas, y como uno de los revoltosos fuera a descargarle un sablazo, se levantó y abrazándose con él le pidió encarecidamente la vida. El agresor quedó suspenso, y uno de sus compañeros dijo al Padre: «Perdonaremos á V. la vida como nos muestre V. dónde está el dinero del convento y la comunidad.» Miquel contestó que ésta se habría escondido, y que él como forastero, pues era catalán, ignoraba dónde se custodiaba el dinero. Uno de los amotinados repuso: «También yo soy catalán;» y así diciendo sacaron del desván a Miquel y a dos o tres frailes más, y los llevaban entre ellos en ademán de matarles. En esto uno de los agresores murmuró al oído del Padre Miquel: «Diga V., hombre, dónde está el dinero. ¿Qué va V. a sacar de él si va a morir?» Mientras iban por los corredores el Padre Miquel vió al General San Martín entre los revoltosos, al cual, como nos dijo arriba, conocía por haberle visitado antes. Finalmente Miquel se salvó, y luego no una, sino más veces, el mismo Miquel relató este hecho ante su comunidad barcelonesa. Y como una vez uno de los frailes presentes le amonestara que no lo contase, el Padre Miquel contestó: «¿y porque no he de contarle si es la verdad?» (2).

Amigo inseparable de esta, debo notar que algunas circunstancias del caso vienen a contrariar el dicho del Padre Miquel, a saber: 1.º Que al principio del asalto de la Merced, San Martín estaba en el ministerio, como unas líneas abajo nos lo dirá Martínez de la Rosa. Y 2.º Que como escribí aquí arriba, el Capitán General se limitó a dar una orden a un soldado, y luego se largó. ¿Es que antes de darla entró en el convento? Lo ignoro. Como ningún otro testigo habla del caso,

(1) Obra cit., tomo II, pág. 323.

(2) Me lo dijo el Padre D. Martín Aymerich, canónigo de Gerona, quien lo había oído de boca del P. Tomás Miquel, mismo. Gerona 5 de agosto de 1883.

me inclino a creer que el Padre Miquel, habiendo antes tenido poco trato con San Martín, quizá tomó por él a un su parecido.

No faltó en la Merced el natural saqueo, destrucción y demás excesos, los que duraron hasta bien cruzada la media noche.

ARTÍCULO QUINTO

LOS DEMÁS CONVENTOS DE MADRID

Media hora después de salidos de la Merced los revoltosos acometieron en la forma de costumbre el convento de Jesús Nazareno de Trinitarios descalzos. Sobre saltada la Comunidad por los gritos y desaforados golpes de sus puertas, y no sabiendo qué partido tomar, adoptó el de abrir la puerta a los amotinados para ver si con este acto de galantería ablandaba su furor. Salió bien el expediente, pues la seguridad y afectada confianza que mostraron los frailes desarmó a las turbas, de modo que, si bien éstas, en confuso desorden y amenazas, penetraron en la casa, después de visitadas dos o tres celdas, se retiraron. La Comunidad con no poco gozo acudió inmediatamente al templo a dar gracias al Dispensador de todas.

Mas apenas se había retirado de la iglesia, otra turba embiste las puertas, y la Comunidad adopta el mismo medio de la primera vez, bien que con más temor y espanto. Dijeron los frailes a los amotinados que ya otros de sus compañeros habían entrado y registrado cuanto habían querido; mas contestando los revoltosos que «ellos también tenían ojos, y querían ver», con gran algazara se entraron por el convento.

Jactábanse de que habían muerto tantos o cuantos frailes, repetían lo del veneno, y así, que en aquella noche habían de acabar con los frailes. En efecto, llevaban teñidos de sangre sus armas, vestidos y manos, y sus gritos respiraban

furor. Al oír lo del veneno un maduro religioso repuso con no poco comediamento, que era muy justo se castigase al que hubiese cometido tan grave delito; pero los que no han tenido parte... A esto uno de los amotinados contestó unas palabritas dignas de ser esculpidas en... grillos. Dijo: «No, todos, todos han de morir; porque a todos nos han mandado matar». En fin, como se habían retirado los primeros, se fueron los segundos agresores. Registraron sí seis u ocho celdas, y uno de ellos, sin duda para no perder la jornada, se abalanzó sobre un fraile, que ningún motivo para ello le había dado, y le descargó un sablazo, que el fraile evadió huyendo el cuerpo al golpe, pero no el corazón al susto, que a los pocos días le mató. En las dichas celdas nada hallaron que robar más que dos relojes que muy contentos llevaron aquellos vindicadores de la pública justicia ultrajada por el envenenamiento de las aguas.

Si los religiosos atacados dieron prueba de heroica mansedumbre, los hubo de los no molestados que la dieron de admirable constancia. Así los capuchinos del Prado, abiertas las puertas, se formaron en coro en la iglesia; y allí en la presencia del Señor esperaron de rodillas la venida de sus matadores que por fortuna no llegaron. Los benedictinos de San Martín a la fuga prefirieron acompañar a su Abad, quedándose en el claustro a pesar de haberles aquél facultado para fugarse. Otros conventos, tales como el de San Gil, el de San Cayetano, el de Santa Bárbara y el Seminario de Nobles, fueron amenazados, pero por fortuna se libraron del asalto (1).

El día siguiente, 18, tampoco faltaron sustos, y aun alguna sangre, pues a eso de las nueve de la mañana el motín se había vuelto a formar en la calle de Atocha, y el diácono dominico Fr. Felipe Díaz, aunque disfrazado, fué conocido en

(1) Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente, *Historia general de España*, tomo XX, págs. 70 y 71.

la calle por los urbanos, y acometido a sablazos, bien que pudo llegar al Colegio de los Jesuitas, donde fué curado. Se intentó atacar el convento Dominico de Atocha; pero ya la indignación pública y el rubor de la tropa había llegado a tal punto, que el orden se imponía por sí solo; de modo que bastó que dos compañías de tropa acudieran y amenazaran con hacer fuego para que los amotinados se retiraran. Otro tanto sucedió en los Recoletos, los que estaban en el otro lado del Prado.

A eso de las diez, el Gobierno Supremo fijó en las esquinas una alocución en la que a nombre de la Reina reprobaba los crímenes de aquella noche, y pedía la cooperación de todos para poner término a los horrores. Pero ¿qué cooperación se necesitaba? Bastara la cooperación de media docena de voces de «fuego» dadas a la tropa para evitar los males lamentados y su repetición.

Sin duda los amotinados comprendieron que estas voces no vendrían, pues a las once y media dieron un tercer asalto al convento de Jesús Nazareno. Hallaron a los frailes en el refectorio comiendo, y les saludaron diciendo: «Bueno, bueno está aquí para hacer la »descarga,» mientras llenos, de furor, unos cargaban los fusiles y hasta los amartillaban, otros golpeaban con ellos el suelo fuertemente, y otros altercaban altanera y groseramente con el Reverendísimo Padre General, el cual procuraba desarmarles con mansedumbre. Mientras esto pasaba en el refectorio, otros por las celdas *buscaban el veneno*, lo que les produjo unos cuatrocientos duros, seis u ocho relojes y alguna ropa y la rotura de la cabeza a un fraile. Pero en fin, entre los esfuerzos del Teniente Coronel de los mismos urbanos y alguna tropa, se logró desalojar a los criminales.

La resistencia era tan lánguida que los revoltosos continuaban recorriendo las calles y formando corrillos.

Pretendieron allanar en las primeras horas de la tarde los conventos de domi-

nicos del Rosario, el monasterio de San Bernardo, el noviciado de la Compañía y los franciscos de San Bernardino. Mas la tropa se opuso y con pequeña resistencia salvó estas casas.

Finalmente, poco después del amanecer del 19 se extendió por Madrid la noticia del relevo del Capitán General Superintendente de Policía, Corregidor, Gobernador civil, Teniente de Rey y Subdelegado de policía. Apareció luego en las esquinas el bando real por el que se prohibían las reuniones de personas armadas y se mandaba su disolución a viva fuerza. Se prendió a los más exaltados, y con estas disposiciones la población sensata respiró, quedando en paz.

ARTÍCULO SEXTO

ORIGEN Y CAUSAS DEL ATENTADO DE MADRID

Lo que de los hechos hasta aquí narrados referentes al atentado de Madrid «se desprende, lo adivina cualquiera que »sepa lo que son las sociedades secretas, »su poderío maléfico y su influencia. Así »se explica todo: sin eso no se explica »nada. La opinion pública acriminó entonces, y sigue acriminando, y acriminará eternamente ese oprobio al Gobierno y á las autoridades de Madrid; y á »las sociedades secretas de francmasones »y comuneros, como directoras del de »güello, y á los carbonarios como instrumentos pagados y ejecutores. Los »confederados isabelinos pertenecían a »las tres» (1).

Respecto de la culpa de las autoridades de Madrid no hay que discurrir, pues los hechos claman con elocuencia irresistible. En la capital del reino, entre las mismas autoridades que andan mezcladas con los criminales, no por uno o dos osados, sino por turbas, al lado de compañías y bata-

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 36.

lones de tropa, durante medio día se roba, profana y asesina impunemente. Huelga todo comentario.

«Grave responsabilidad contraían las autoridades que no previeron aquellos excesos, o que en los primeros instantes de haberse observado no los reprimieron con mano fuerte. Todos los hombres sensatos, todos los ciudadanos pacíficos, que contaban con algunos medios de subsistencia, los reprobaron severamente.....» (1).

En 10 de Febrero de 1842 Don Laureano de Jado, fiscal que en 1834 era de la Audiencia de Madrid, escribió desde Burdeos a un su amigo una carta de la que copio el siguiente párrafo: «Ellos» (*es decir, los sucesos de aquellas matanzas*) «fueron obra, no lo dude V. de los exaltados en la política, de las sociedades secretas, y de la indiferencia criminal y notoria ineptitud de las autoridades que había en Madrid en aquel día ominoso, 17 de julio de 1834, y del alto Gobierno; cuando no fuera otra pasión más reprobada de todos ellos la que produjo y fomentó aquellos tremendos sucesos.»

Habla luego de los procesos formados para castigar aquel crimen, y añade: «Se había perdido la ocasión de hacer la competente justicia. Estos procesos se hacen en las calles y en las plazas á balazos. Intentarlos después para consignar la verdad y descubrir los autores de aquellas maldades, era cosa perdida, como suele decirse, y se vieron confirmados todos mis pronósticos; porque apenas había en los muchos procesos que se formaron, un rayo de luz, á pesar de la diligente actividad de los jueces de primera instancia en su formación. Casi todo fué inútil...»

En el Carmen el Brigadier Don José Paulín con doce hombres salvó el convento: una compañía que el Capitán General Superintendente de Policía hubiese mandado a cada cenobio, provista de

órdenes decididas, evitaba todos los crímenes y desgracias. La guarnición de Madrid se componía de 9,000 hombres de buenas tropas, según afirma el Presidente del Ministerio, Martínez de la Rosa. Indudablemente San Martín permitió el atentado.

Al reseñar los anteriores crímenes ocurre naturalmente culpar al dicho General y al Gobierno; mas para juzgar con justicia interesa oír a las partes. Con gusto copiara la defensa que de su proceder se dice escribió el General, pero no la tengo a mano. En cambio puedo copiar, y copio a seguida, la que del suyo escribió Martínez de la Rosa, la que proyecta mucha luz sobre aquellos hechos. Adviértase que al hablar de sí usa siempre de sus apellidos como si hablara de tercera persona. Dice así:

«Cuando salió el ministro de Estado de Madrid» (*era él: salió para la Granja donde a la sazón estaba la Corte*), «no existía el cólera, que se desarrolló de repente el día de la Virgen del Carmen. Jefe político era el Duque de Gor, tan religioso y honrado; Corregidor el Marqués de Falces, digno bajo todos conceptos. El mando lo tenía San Martín, y para darle mayor fuerza dispuso Martínez de la Rosa que reuniese la Superintendencia general de policía, para descubrir las tramas de los revolucionarios, y el mando militar, como Capitán General del distrito. Era la persona que podía inspirar más confianza para contentener a los revolucionarios, por la firmeza que desplegó cuando la procesion del retrato de Riego en 1822» (*la batalla de las Platerías*), «y por la persecución que sufrió de resultas del 7 de Julio. Le dejó el Ministro una guarnición de 9,000 hombres de buena tropa, algunos cuerpos de Guardia Real, y todos los medios necesarios para mantener el orden.»

«Preguntándole el Ministro si necesitaba otras facultades ó autorización, etc., contestó que no, que él sabía su obligación, y que estaba resuelto (así que hiciera las ultimaciones prescritas en la

(1) Sr. Rosell. En la citada obra de La Fuente, tomo II, pág. 37.

»ley de 21 de Abril) á mandar hacer fue-
»go, y dejar tendidos en la calle á los
»revoltosos. Así lo ofreció al Ministro el
»día antes de salir este para la Granja.

»La primera noticia que tuvo este de
»aquellos sucesos, fué en la madrugada
»del día siguiente. Sus compañeros To-
»reno y Zarco del Valle le escribieron
»que había un terror general; que viniese
»al instante, que es-
»taba todo amena-
»zado de una diso-
»lucion espantosa.

»Conociendo Mar-
»tínez de la Rosa
»que lo más impor-
»tante era poner al
»frente de Madrid
»á un General va-
»liente y decidido,
»rogó al General
»Quesada (que aca-
»baba de llegar al
»Sitio) que viniese
»con él á tomar el
»mando, y aquel
»General se negó al
»principio por venir
»gravemente enfer-
»mo, etc. Sin em-
»bargo, cedió á las
»instancias, y ofre-
»ció que con el
»fresco de la noche
»se pondría en ca-
»mino y amanecería en Madrid. En esta
»confianza partió Martínez de la Rosa; lle-
»gado á la capital, supo que aquel día
»habían muerto sobre 300 personas, que
»las autoridades habían dado todas su
»dimision, y que reinaba una completa
»anarquía.

»A la mañana siguiente se anunció el
»nombramiento del General Quesada; y
»su mero anuncio tranquilizó no poco los
»ánimos. El Presidente del Consejo (sin
»corresponderle) mandó formar causa y
»poner en prision al General San Martín,

»que aparecía culpable por su negligencia.
»Por todos los Ministerios, y especialmen-
»te por el de Gracia y Justicia, se dieron
»las órdenes más severas para castigar
»el atentado; debiendo los jueces dar parte
»al Gobierno, cada dos horas, de lo que
»fuese resultando, consultándole, etc.

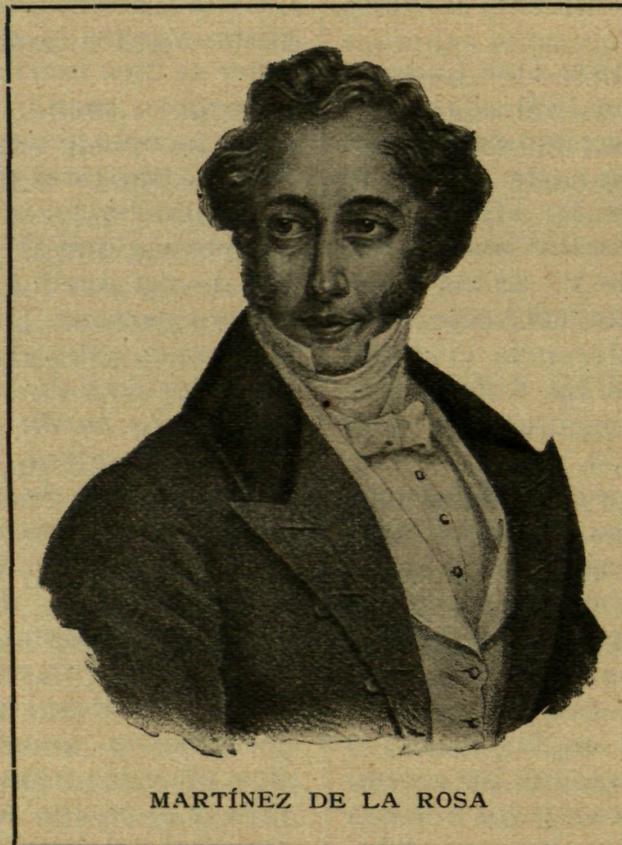
»El Ministro de Estado hizo más, exce-
»diéndose de sus facultades; llamó fre-
»cuentemente á los
»jueces; les estre-
»chó; disputó con
»ellos acerca de
»abreviar las cau-
»sas, etc., etc.

»De todos los es-
»fuerzos el único
»resultado fué qui-
»tar la vida á un in-
»feliz, á quien halla-
»ron unos calzonci-
»llos manchados
»con sangre. Re-
»conviniendo Mar-
»tínez de la Rosa á
»los jueces, contes-
»taban éstos, y con
»razon: que no po-
»dían condenar sin
»pruebas; que no
»había testigos; que
»estos no querían
»declarar por mie-
»do; y que los mis-
»mos frailes, al ca-
»rearlos con los ase-

»sinos, decían que no los conocían por
»el temor de que luego los matasen.

»Fué público y notorio que aquella ca-
»tástrofe fué obra de las *sociedades*
»*secretas (sic)* para precipitar la revolu-
»cion y arrojar del mando al partido mo-
»derado; aprovechándose del terror que
»difundió la aparicion repentina del cóle-
»ra, inventando lo del envenenamiento
»de las aguas, como otras cosas absurdas
»se inventaron en otras capitales.

»El General San Martín continuó preso
»y procesado mientras siguió Martínez
»de la Rosa en el Ministerio, y aquel lo



MARTÍNEZ DE LA ROSA

»atribuía á enemistad de este, siendo así
»que le había obtenido de S. M. tres gra-
»cias en pocos días: Capitan General de
»Madrid, Superintendente de Policía y
»Prócer del Reino.

»Nunca pudo explicar porqué no había
»hecho uso de la fuerza, habiendo estado
»en los conventos invadidos, como en el
»de los Jesuitas, donde algunos afirman
»que dicho General manifestó creía el
»envenenamiento de las aguas.

»Lo que es cierto (aún vive el General
»Zarco del Valle) es que se presentó en
»el Consejo de Ministros, diciendo que
»todo se había terminado, y sin tomar la
»menor providencia; y allí mismo vinie-
»ron á avisarle que la turba de asesinos
»se había dirigido al convento de la Mer-
»ced, donde estaba haciendo iguales es-
»tragos. Así se lo afirmaron á Martínez,
»Toreno, Moscoso y demás Ministros que
»lo presenciaron. Siguió el proceso largo
»tiempo; preso San Martín, y me parece
»que también el General Llanos, que era
»su segundo Cabo. Después de algunos
»años (creo que en tiempo de los progre-
»sistas) obtuvo San Martín la Capitanía
»General de Extremadura.

»Van transcurridos muchos años, y no
»es fácil comprender la conducta de San
»Martín en aquellos sucesos, tan distinta
»de la que había mostrado otras veces.

»Algunas personas aseguran que antes
»de su muerte se mostraba atormentado
»como de resultas de aquel suceso, pero
»tal vez no sea verdad, ó sería efecto
»del delirio que padeciese aquel desgra-
»ciado» (1).

Conste, pues, que por testimonio del
Presidente del Consejo, liberal, entonces
era notorio y público que el degüello pro-
cedió de orden de las sociedades secretas.
Conste que, según el mismo señor, San
Martín procedió con modo inconcebible.
Conste que los Ministros presentes en
Madrid tenían aquel día noticia de lo que

pasaba; y si bien en algo les disculpa la
confianza que creían poder tener en San
Martín, ésta no les libra de culpa de
cierta negligencia o indiferencia, ya que
bien podía a lo menos el de la Guerra
montar a caballo, y al frente de un escua-
drón disipar el tumulto, como sin duda
lo efectuara si los amotinados en vez
de urbanos fueran carlistas. Y cuando
no, podían dar órdenes rigurosas a San
Martín.

Viene a empeorar la fama del ministro
la siguiente relación de un anciano publi-
cada por un periódico de Madrid en julio
de 1881. Dice así el viejo: «En la noche
»del 21 de julio de 1834, con riesgo de mi
»persona, salvé la vida á 34 religiosos
»que poblaban los cuatro conventos de la
»ciudad de... (sic) en la Mancha, donde yo
»ejercía el cargo de corregidor.

»Formé causa á 21 individuos que in-
»tentaron asesinar á los frailes, y puse
»como cabeza de proceso una carta de
»cierto Sr. Duran, de Madrid, en que se
»les decía que en la corte se había dado
»ya el golpe, y que era preciso que se les
»imitara en las provincias.

»A los pocos días de esto, en virtud
»de real orden, cumplimentada por la
»Audiencia de Albacete, el Alcalde ma-
»yor de la Rota me recogió la causa. Y á
»otros pocos días, por Real orden de su
»magesad la reina gobernadora, se me
»separó del corregimiento.

»Por aquel hecho, que es la mayor glo-
»ria de mi vida de 86 años, perdí mi
»carrera, siendo el catedrático de leyes y
»cánones, el licenciado y doctor en estos,
»el abogado de los Reales Consejos y
»el magistrado más antiguo de España
»quizá, pues hace sesenta y dos años que
»comencé mi carrera con el corregimien-
»to de Roa» (2).

Con estos datos creo que queda pasado
el balance de responsabilidades de aquel
terrible hecho; y sólo me resta copiar
aquí tres documentos, a saber: la Real

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., to-
mo II, págs. 324, 325 y 326.

(2) *La Fe. Madrid, jueves 21 de Julio de 1881,*
pág. 2.

orden de 31 del mismo julio de 1834, la de 18 del propio mes, y una elocuente nota de la segunda edición del libro de don Vicente de La Fuente.

Dice así la Real orden: «Deseosa S. M. »la Reina Gobernadora de dar un nuevo »testimonio público de los sentimientos »religiosos que la animan, y proporcio- »nar un solemne desagravio á la piedad »nacional, ultrajada en la santidad de sus »templos y en las personas de sus minis- »tros por las abominaciones cometidas »en la tarde y noche del 17 del presente, »y que han excitado en todos los espa- »ñoles la más profunda execración, ha »tenido á bien mandar que en la iglesia »de San Francisco el Grande se celebre »por el Ayuntamiento de Madrid un so- »lemne funeral en sufragio de las vícti- »mas tan horriblemente inmoladas....» (1).

Dice así la Real orden dirigida el 18 al General Llauder, y supongo que a los demás Capitanes Generales: «Excmo. Sr. »Habiéndose desarrollado notablemente »ayer en esta corte el cólera, se esparció »en la población la alarmante voz de que »habían envenenado las aguas, atribu- »yendo este crimen supuesto á algunas »comunidades religiosas, originándose de »aquí que se perturbó la tranquilidad »pública y que fueron allanados algunos »conventos, donde se cometieron muy »graves excesos. Las autoridades contu- »vieron el desorden (*falso*) y se halla res- »tablecido el orden público. Y despues de »haber dictado S. M. las providencias »más enérgicas para conservar la quietud »de la capital, me manda informar á »V. E. de tan funesto suceso, para que »bajo su más estrecha responsabilidad »cuide de que no se turbe la tranquilidad »en el distrito de su mando, empleando »cuantos medios estime convenientes, y »el uso de la fuerza, si es necesario, para »conseguirlo; en el concepto de que sien- »do esta la primera necesidad del Estado, »es también la primera obligación de

(1) *Diario de Barcelona* del 8 de agosto de 1834, pág. 1851.

»V. E. y la que le recuerda S. M. bajo »la responsabilidad más efectiva é inme- »diata....» (2).

La nota de La Fuente reza así:

«Todavía no se puede decir todo. La »Reina Cristina dijo á uno de sus minis- »tros, que todavía vive, que la Infanta su »hermana pocos días antes de morir le »envió á su confesor... á pedirle perdón »por la parte que había tomado en las »gestiones de los *Isabelinos* para derri- »barla de la Regencia. El partido modera- »do no procedió bien; pero no se le puede »culpar de los asesinatos: el tiro iba con- »tra él. (*Efectivamente nadie dispara en »contra de sí mismo*). El General San Mar- »tín imprimió su defensa; pero esta aun sa- »tisface mucho menos que la vindicacion »de Martinez de la Rosa, que se descarga »con él. Con la infamia de la ejecucion »del asesinato tiene que cargar el partido »progresista. El Infante Don Francisco, »á quien los Isabelinos y progresistas »querían poner de Regente en vez de la »Reina Cristina, estaba inocente de estos »manejos, segun la opinion general. No »así su ambiciosa mujer, á la cual acusa »hoy día la misma opinion general...» (3).

La justicia de Dios no dejó de hacerse sentir en algunos de los criminales de aquella terrible noche. No pocos urbanos, al llegar a su casa, hallaban que mientras ellos habían dado la muerte a un ungido del Señor, éste les arrebatava uno o varios de sus más queridos individuos. Otros a las pocas horas de haber llevado la Parca a los conventos fueron por ésta visitados. De éstos no pocos pararon en el hospital general, donde el capellán que les asistía tuvo ocasión frecuente de extremecerse de pavor al contemplar las agitaciones y el horrible espanto de algunos. «Ahí vienen, ahí están los jesuitas,» gritaban unos. «Estos frailes, estos frailes me per-

(2) *Memorias documentadas del Teniente general Don Manuel Llauder*. Madrid, 1844. Páginas 66 y 67 del Apéndice.

(3) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 38.

siguen,» decían otros. Era evidente la presencia del horrible remordimiento y de la justa venganza del Señor. ¡Cuántos que iban jactándose de sus asesinatos, a los dos o tres días habían expirado casi de repente con terror del vecindario! Los PP. franciscos de San Gil, que habitaban el barrio de estas gentes, eran llamados a menudo para asistirles, e iban entre dos soldados a cumplir este ministerio, narran multitud de casos en que aparecía el visible castigo de Dios.

Se contaron entonces con bastante crédito los tres casos siguientes. Un urbano en una sacristía de un convento robó un copón de plata. Llegado a su casa, abriólo en presencia de su mujer y de varias vecinas, hallando dentro algunas formas que sin duda estaban destinadas a ser consagradas. Púsose él a blasfemar y a mofarse del Sacramento. Sacaba una forma del copón, y dijo con burla a los circunstantes: «¡Y este es el Dios de los cristianos! ¿Dónde está aquí Dios?» Y añadiendo: «Ahora lo veremos,» la tiraba al suelo para pisarla, cuando de repente cae herido como de un rayo, y por más que el sacerdote que fué llamado corrió, le halló cadáver, y cadáver de aspecto espantoso y horrible.

Un sacerdote contó a un mi amigo un caso terrible que a él mismo le pasó; y fué que acudió a administrar el Santo Viático a una enferma; pero he aquí que al ir a darle la Sagrada Forma, ni él pudo alargar el brazo hacia ella, ni ésta pudo acercarse al Sacramento. Sin dificultad pudo retroceder la mano para restituir la Forma al copón. Entonces el sacerdote exhortó a la enferma a que confesara todas sus culpas, si es que alguna le quedaba. Atemorizada ella, sacó de debajo la almohada una llave, señaló una cómoda, y empezaba a hablar, mas no pudo ser entendida porque en el acto expiró. Acudieron los circunstantes a la indicada cómoda, y con asombro y terror de todos hallaron allí medio cráneo fresco que por la corona que guardaba entera demostraba el sagrado carácter de quien fuera.

Uno de los de Carabanchel que saquearon la casa que los Jesuitas tenían en Luche se llevó el Crucifijo del refectorio. Cuando lo tuvo en casa le insultó, y en presencia de varias personas, mofando de él, le destruía a martillazos, rompiéndole las piernas y brazos; y no satisfecho con esto, tomó un clavo para clavárselo en la cabeza. Pero al tiempo de descargar el golpe cayó herido de un furioso accidente, el cual le puso como rabioso y fuera de sí, de tal guisa que en las dos o tres horas que sobrevivió a él no hizo más que despedazarse, aullar, maldecirse a sí mismo y decir que estaba condenado.

Por modos semejantes a éstos y por otros, bien que no tan espantosos, perecieron muchos de los héroes de aquella terrible jornada.

ARTÍCULO SÉPTIMO

LOS FRAILES DE BARCELONA EN TIEMPO DEL CÓLERA

Aunque este capítulo está destinado a hechos de fuera de Cataluña, el inflexible orden de las fechas me obliga a introducirle en este lugar un artículo paréntesis referente a la conducta benemérita de los frailes de Barcelona ante el cólera que en modo terrible invadió esta ciudad en otoño del mismo año de 1834. Entonces, como en las demás pestes, los religiosos portáronse admirablemente. Abrióse una subscripción para socorrer a los necesitados, y todos los conventos figuraron en ella por cantidades mensuales entonces elevadas, por ejemplo, los Paúles por dos meses con 16 duros, los Mercedarios por dos meses con 24 duros; muchas otras con 8 duros mensuales, como se lee en las listas del *Diario de Barcelona* de aquellos apurados días (1).

(1) *Diario de Barcelona* del 20, 21, 22, 23, 27 y 31 de agosto de 1834; del 11, 14, 17, 22 y 28 de

De los auxilios espirituales prestados a los coléricos responden los siguientes documentos, alguno de ellos ya en el libro II copiado.

Oficio del Ayuntamiento. «Constantemente ocupado el Excmo. Ayuntamiento en procurar todos los alivios posibles á los infelices que están postrados en el lecho del dolor, al paso que les procura toda la asistencia corporal, desea eficazmente no les falten tampoco todos los consuelos que suministra nuestra divina Religion en las más críticas y apuradas circunstancias de nuestra vida.

»Partiendo de tan nobles como cristianos principios, hace algunos días que invitó á la Rda. Comunidad de religiosos Capuchinos con el objeto de que se sirviesen enviar á uno de sus religiosos para la asistencia espiritual de los enfermos del establecimiento hospitalario de San Pablo; y si bien aquella comunidad está desempeñando este importante servicio con aquel celo que la caracteriza, se halla dicha comunidad sobrecargada de trabajo por ser llamados sus individuos de todos los ángulos de la ciudad para auxiliar á los moribundos, por cuyo motivo parece justo no deba gravitar sobre ella sola la asistencia espiritual del hospital de San Pablo cuando afortunadamente hay otras muchas comunidades religiosas las cuales rivalizarán todas en celo para prestar á los enfermos los auxilios que son peculiares de su sagrado ministerio.»

Voló este oficio pidiendo a los Vicarios Generales de la diócesis, a los cuales va dirigido, que dispongan que todas las comunidades religiosas turnen en el servicio espiritual del mentado hospital. Su fecha Barcelona a 11 de octubre de 1834 (1).

El mismo Ayuntamiento en 12 del pro-

septiembre; del 1, 9 y 24 de octubre, y del 5 y 12 de noviembre.

(1) Archivo municipal de Barcelona. Libro titulado: *Oficios, consultas y representaciones. Año 1834.* Pliego de borradores del fin.

pio mes escribe otro oficio al Guardián de San Francisco de Asís, repitiendo en elogio de los religiosos casi las mismas palabras que van puestas en el anterior, y pidiéndole que envíe uno de sus frailes a San Pablo para relevar al capuchino. Uno de sus apartes dice así: «... al tiempo que (*el Ayuntamiento*) abrió un hospital de coléricos en el colegio de San Pablo colocó en él un eclesiástico... Desempeñó aquel digno sacerdote su ministerio, y no pudiendo continuar por falta de salud, el Excmo. Ayuntamiento invitó al R. P. Guardián de religiosos capuchinos á que se sirviese enviar uno de los religiosos para la asistencia espiritual de los enfermos de dicho hospital. Bastó á este celoso prelado la indicada invitación, y en el momento envió un religioso de su comunidad que está desempeñando un tan importante servicio; pero no siendo justo que la espresada comunidad sobrecargada de trabajo por ser llamados sus individuos para auxiliar á los moribundos de todos los puntos de la ciudad cargase tambien exclusivamente...» (2). Digamos aquí entre paréntesis que, efectivamente, tanto trabajaron los capuchinos, que en el servicio de los apestados todos entraron de turno desde el Provincial al último lego (3).

Voló efectivamente un Padre franciscano a substituir al capuchino; y no sólo ésto, sino que se instaló un hospital de coléricos en una gran parte del convento franciscano, cuya asistencia espiritual corrió a cargo de los frailes de la casa. He aquí otro documento que lo dice todo: «Este Ayuntamiento en Junta de Sanidad ha visto con particular satisfaccion el generoso ofrecimiento de V. R. relativo á la asistencia espiritual de los enfermos de ese hospital de San Francisco, por lo que da á Vuestra Reverencia las más expresivas gracias, y aceptando tan

(2) Archivo municipal de Barcelona. Lugar citado.

(3) Relación del lego Fr. Jerónimo de Olot, en Sarriá a 19 de julio de 1880.

»particular favor, oficia con esta fecha á
 »los ilustres Gobernadores de la Mitra
 »para que se sirvan exonerar á esa
 »Reverenda Comunidad de turnar en la
 »asistencia espiritual de los enfermos del
 »Hospital de San Pablo como Vuestra
 »Reverencia propone en el oficio de hoy.—
 »Dios...—Barcelona 17 de octubre de 1834.
 »—Rdo. P. Guardian de San Francisco
 »de Asís» (1).

En el oficio que el Ayuntamiento dirige en su consecuencia al Gobernador de la Mitra se lee: «que se les exima del turno por el que pasan todas las comunidades religiosas» (2).

Además los religiosos franciscanos acudían a cuantos apestados de la ciudad les llamaban; y con tanta frecuencia se les llamaba, que hubo día en que, a no ser por los coristas, casi se habría tenido que suspender el rezo del coro por falta de personal. Hasta los mismos coristas acudían a exhortar a los moribundos. Dios premió el sacrificio preservando del contagio a los franciscos, de los cuales sólo dos, Fr. Pedro Gual y Fr. Francisco Roger, se lo pegaron, y aun escaparon con vida. De aquí el odio sectario sacó la consecuencia de que el cólera era efecto de que los frailes habían envenenado las aguas, siendo así que ellos bebían la misma de los demás (3).

Terminada la peste, el Ayuntamiento dirigió al Guardián el siguiente oficio: «El Excmo. Ayuntamiento, que aprecia en el justo valor el mérito contraído por los que han contribuido á salvar esta población de la enfermedad que la afligía, faltaría al más sagrado de los debe-

»res si no manifestara á Vuestra Reve-
 »rendísima lo muy gratos que le han sido
 »los sacrificios que ha hecho esa Reveren-
 »da Comunidad durante la epidemia de
 »que acaba de salvarnos la Divina Pro-
 »videncia. Tan recomendables servicios
 »en favor de la humanidad merecen
 »ocupar un lugar distinguido por su
 »eterna memoria; y este cuerpo político
 »se complace en asegurar á Vuestra Re-
 »verendísima que el generoso desprendi-
 »miento con que cedió el local para la
 »plantificación de un hospital y el heróico
 »fervor con que esa comunidad prodigó
 »los auxilios espirituales á los que yacían
 »postrados en el lecho del dolor, serán
 »correspondidos con una eterna gratitud
 »por parte de esta Municipalidad; cuyos
 »sentimientos espera comunicará á los
 »individuos de esa Corporacion para su
 »satisfacción.—Dios...—Barcelona 3 de
 »enero de 1835.—Por acuerdo del Excmo.
 »Ayuntamiento, Cayetano Ribot, secre-
 »tario interino.—Reverendo Padre Guar-
 »dian de San Francisco de Asís» (4). La eterna memoria que se promete en este oficio de 3 de enero, medio año, después, en 25 de julio del mismo año la manifestaron los revolucionarios de la ciudad asesinando a los frailes e incendiando sus conventos, y los liberales simpatizando con aquéllos.

Oigamos ahora el eco de este oficio en el interior del Convento. «En el día 6 de enero de 1835 se ha leído en la celda guardiánal despues de comer un oficio del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital dirigido al M. R. P. Guardian y Comunidad de este Convento manifestando lo muy agradecido que quedaba y que daba las gracias á esta Rda. Comunidad, no solamente por el local que había cedido para hospital en la última enfermedad que tanto afligió á esta ciudad, sino tambien por lo mucho que los religiosos se habían aplicado á la asistencia espiritual de los enfermos. »Dicho oficio ha dicho el P. Guardian,

(1) *Revista Franciscana*. Año de 1886. Número de septiembre, pág. 242.—Archivo municipal de Barcelona. *Registro de oficios y representaciones*.

(2) Archivo municipal de Barcelona. *Registro de oficios y representaciones*.

(3) Relaciones del P. Ramón Buldú, fraile de este convento, hecha en Barcelona a 26 de diciembre de 1882, y del Donado D. Antonio Vivó, en Barcelona en junio de 1880.

(4) *Revista Franciscana*. Lugar citado.

»que se archivaría en el archivo de la
 »Comunidad; y es muy debido y neces-
 »ario que quede archivado, pues es oficio
 »de toda atencion y muy honorífico para
 »esta Comunidad, y que en el porvenir
 »puede ser de mucha utilidad.

»Es la verdad que esta Comunidad
 »durante dicha enfermedad trabajó mu-
 »cho tanto en confesar como en auxiliar
 »á los enfermos, como en llevar el Viático
 »y Extremauncion á cuantos lo pidieron,
 »pues por no bastar las parroquias se dió
 »facultad á las Comunidades religiosas
 »para administrar los Sacramentos.

»Del hospital que tuvimos en el con-
 »vento para la asistencia espiritual de los
 »enfermos fueron cuatro los religiosos
 »que se ofrecieron y se encargaron de él
 »voluntariamente... y para la fatiga tur-
 »naban de dos en dos, esto es, cada
 »24 horas dos... Estos cuatro religiosos
 »eran: 1.º El P. Fr. Serrat, Predicador
 »apostólico. 2.º El P. Fr. Francisco Vi-
 »diella, Predicador conventual de Agra-
 »munt, quien estaba confinado en ésta
 »por el gobierno político. 3.º El P. Fr.
 »Salvador Pujol, Predicador. 4.º El P. Fr.
 »José Puigdenolas, Predicador, los dos
 »pasantes.

»En todo el tiempo que el cólera atacó
 »más fuertemente se hizo salir á los
 »coristas á auxiliar á los enfermos, por-
 »que para esto no bastaban los frailes no
 »confesores, y los confesores estaban
 »continuamente ocupados en confesar
 »enfermos» (1).

Pero volvamos un poco atrás, y copie-
 mos otros documentos, que nos irán
 amplificando la explicación de los hechos.

En el *Llibre de Resolusions de la M. R.ª Comunitat de Religiosos de N.ª S.ª del Carme calsat de Barcelona* se leen en catalán las siguientes líneas del cronista de la misma casa:

(1) *Llibre de notes que comensa al dia 8 de Agost del Any de 1831 á sollicitut y cuidado del P. Vicari de cor de est convent de N. S. P. S. Francesch de Barña. Fr. — Matheu Orriols Pred. r*, págs. 94 y 95. Procede del mismo convento.

»En el mes de septiembre de 1834 se
 »presentó en esta ciudad una enfermedad
 »llamada cólera morbo asiático, la que
 »ya varias ciudades del Reino habían
 »sufrido, entre ellas Zaragoza, Sevilla, y
 »Madrid, y en Cataluña Tarragona y
 »Reus. Desde los primeros días de sep-
 »tiembre ó postreros de agosto habían
 »ocurrido algunos casos, y se dice murie-
 »ron de aquel mal algunos, y se multipli-
 »caron en gran manera los enfermos.
 »Morían algunos, y el número de enfer-
 »mos y de difuntos fué creciendo en modo
 »extraordinario hasta el 20 de octubre
 »aproximadamente. Por espacio de unos
 »quince días, del 10 al 26 ó 27 de dicho
 »mes, fué cuando el mal hizo los mayores
 »estragos. El número mayor cotidiano
 »de muertos fué de unos trescientos, bien
 »que este por pocos días. Se decía que los
 »enfermos llegaron á ocho mil, no obs-
 »tante de que muchísima gente había
 »salido de la Ciudad.

»Desde el 20 de octubre se administra-
 »ron por los Religiosos los Sacramentos
 »de la Santa Eucaristía y Extremauncion
 »al pueblo, pues el Vicario General Sr.
 »Dn. Salvador Andreu pasó á los Prela-
 »dos oficio autorizando para ello, así
 »como se dió jurisdiccion para absolver
 »á todo sacerdote al cual el Prelado
 »regular considerara apto. Se acudió á
 »confesar en todas ocasiones y en todos
 »lugares. Para exhortar á los moribundos
 »no podían los religiosos quedarse mucho
 »tiempo á su lado, sino que sin detencion
 »notable se visitaba dos veces por la ma-
 »ñana y una por la tarde á los enfermos
 »viaticados. Por lo que toca á la adminis-
 »tracion de la Sagrada Comunion nos
 »limitamos á las calles del Carmen desde
 »Belen á las Jerónimas, la del Hospital, la
 »de la Cera, la de San Lázaro hasta la de
 »Botella; y por el lado derecho de la calle
 »del Carmen, la de la Riera Alta, la de las
 »Consertas, la de los Angeles hasta la
 »plazuela de Huérfanos. Se asistieron las
 »travesías entre las calles del Carmen y
 »del Hospital. Se acudió en la calle del
 »Hospital á cuantos lo pidieran, en aten-

»cion á que los Padres Agustinos y
»Paúles tendrían harto trabajo en los
»barrios nuevos de aquel lado de San
»Pablo.

»Por no ser fácil tener seculares para
»llevar hachas acompañando al Viático,
»cuya administracion por lo regular corría
»prisa, acompañaba al sacerdote un solo
»religioso de obediencia con un parasol,
»y un monaguillo con una linterna» (1).

El lego de este convento Fr. Francisco Cabal, que en 1834 contaba ya diez años de hábito, me dijo que recordaba los hechos del tiempo de esta peste cual si los viera; que los sacerdotes de la casa durante aquel contagio acudían a confesar y viaticar, y que llegaba a tal punto la abundancia de enfermos, que se destinaba a los coristas a exhortar a los moribundos mientras los Padres administraban los Sacramentos. Todos en el convento estaban ocupados en estos peligrosos ministerios, de tal modo que, faltando sacerdotes y coristas, las familias de los apesados pedían que a lo menos acudieran los legos para exhortar (2). Y hasta hay quien me dijo que un día no quedó en el convento más que el portero. El corista Fr. Isidro Dabán me ratificó que hubo día en que todos los religiosos estuvieron ocupados en asistir enfermos, bien que procuraban que a sus horas la iglesia de la casa no estuviera desatendida. Y con todo, me añadió, sólo un Padre, el secretario del Provincial, sufrió la enfermedad (3).

Volvamos a los documentos.

«Secretaría de cámara del obispado de
»Barcelona.—Los Señores Gobernadores
»de la diócesi, por el Exmo. é Ilmo. Se-
»ñor Obispo, atendiendo al notorio zeño
»que han manifestado las comunidades
»religiosas de esta ciudad en la presente
»calamidad pública, administrando el
»sacramento de la Penitencia, y asistien-

»do con sus exhortaciones á los enfermos
»en sus casas y en los hospitales estable-
»cidos por el Excmo. Ayuntamiento; han
»resuelto habilitar sus iglesias para los
»de la Eucaristía en forma de Viático, y
»la Extremauncion, con el objeto de que
»los fieles puedan ser socorridos más
»prontamente, y que alivien en parte á
»los RR. Curas Párrocos y Vicarios, que
»continuarán como lo han hecho hasta el
»día, en cuanto se lo permitan sus fuer-
»zas» (4).

«Delegacion de policia.—Nada más sa-
»tisfactorio para las autoridades en las
»circunstancias presentes que manifestar
»el espíritu generoso de los que han coo-
»perado á sus benéficas miras. Llevadas
»de este objeto publican los nombres de
»cuantas han contribuido, y siguen con-
»tribuyendo á sostener los mendigos y
»mujeres sin ocupacion honesta, que ex-
»pelidos de esta capital se han recogido
»en los conventos de San Josef de Gracia
»y San Gerónimo del Valle de Ebron.

»Don N. Fontanells, a invitacion del
»Señor Gobernador civil ha suministra-
»do....., la Real casa de Misericordia...,
»y el Monasterio de San Pablo, los PP.
»del Oratorio de San Felipe Neri y la Co-
»munidad de la Merced, han cedido á
»invitacion del mismo Señor Gobernador
»sus casas de campo, inmediatas á los
»referidos conventos, para que en caso
»necesario sirvan de hospitales....» (5).

En los *Diarios de Barcelona* de noviembre de 1834 hallará todo curioso una nueva subscripción para sostener a los recogidos en San José de Gracia y en San Jerónimo, y en ella también verá figurar por buenas cantidades mensuales los conventos de Barcelona (6).

«Gobierno eclesiástico del Obispado de
»Barcelona.—Habiendo cesado felizmente

(4) *Diario de Barcelona* del 20 de octubre de 1834, pág. 2439.

(5) *Diario de Barcelona* del 24 de octubre de 1834, págs. 2469 y 2470.

(6) *Diario de Barcelona* del 2, 6, 15 y 16 de noviembre, y otros de diciembre de 1834.

(1) Fol. 270.

(2) Relación de dicho Fr. Francisco Cabal, de 28 de abril de 1880.

(3) En Manresa a 14 de septiembre de 1880.

»los motivos que movieron á este Go-
 »bierno Eclesiástico á habilitar á las
 »Rdas. Comunidades Religiosas de esta
 »ciudad para que acudiesen desde sus
 »Iglesias á administrar á los fieles mora-
 »dores de la misma los Santos Sacramen-
 »tos del Viático y Extremaunción por
 »haber su Divina Magestad apartado del
 »todo la enfermedad con que había per-
 »mitido fuesen afligidos; ha tenido á bien
 »relevárselas de este servicio reasumién-
 »dolo á las Parroquias á que pertenece,
 »no pudiendo menos de manifestar en
 »esta ocasion que la prontitud y eficacia
 »con que se prestaron aquellas á aliviar
 »á estas de la carga que por sí solas no
 »podían soportar, y el celo de unas y
 »otras en suministrar los auxilios espi-
 »rituales de toda clase al crecido número
 »de fieles que se hallaban en el estado
 »de recibirlos, no perdonando fatigas y
 »arrostrando los mayores peligros, le ha
 »sido muy satisfactoria, y no podrá me-
 »nos de quedar impresa en grata memo-
 »ria de este religioso y católico pueblo.
 »Barcelona 11 de noviembre de 1834.—De
 »orden de los Señores Gobernadores.—
 »Don Juan María Gonzalez de Valdes,
 »vicesecretario» (1).

Este era el espíritu de los frailes de Barcelona.

ARTÍCULO OCTAVO

LA PRIMERA MATANZA DE ZARAGOZA Y LA DE MURCIA

La situación política de España después de las matanzas de Madrid nos la definió clara y exactamente el Presidente del Consejo de Ministros en las líneas arriba copiadas: «Fué público y notorio que aquella catástrofe fué obra de las *sociedades secretas* para precipitar la revolución, y arrojar del mando al partido moderado».

(1) *Diario de Barcelona* del 12 de noviembre de 1834, pág. 2621.

La lucha entre exaltados y moderados venía ya de muy atrás, pero cada día iba más y más creciendo el empeño de aquellos en derribar a éstos. Las sociedades secretas, en su odio contra las instituciones católicas y toda autoridad, fomentaban la revolución, y como explosivo que la determinase, o primera bomba que por un lado desconcertase a las autoridades y por otro levantase el fuego de las turbas, promovían los ataques contra los conventos; para lo que excitaban toda clase de pasiones y utilizaban todo linaje de malas armas. He aquí la clave que explica toda la historia que nos resta narrar hasta el fin de este mi pobre libro, el cual terminará con el triunfo definitivo de las sectas y su entronizamiento en el poder.

Antes de finir el año 1834 el General Zarco del Valle renunció la cartera de Guerra, y para sucederle en el ministerio se llamó al Capitán General de Cataluña D. Manuel Llauder, quien, aunque nombrado en los primeros días de noviembre, no se presentó en Madrid hasta mediados de diciembre. «Muy pronto hizo ver el nuevo ministro que abrigaba altivas aspiraciones,» de donde nacieron celos y rivalidades con sus compañeros, las que unidas a los trabajos de los avanzados habían de dar muy pronto al traste con la cartera de Llauder (2).

Por efecto del empeño del partido avanzado tramóse contra el Ministerio la conspiración que estalló en 18 de enero de 1835. El Subalterno, ayudante del regimiento de Aragón, de guarnición en Madrid, Don Cayetano Cardero, en dicho día salió pronunciado de su cuartel, y al frente de más de 700 hombres de su cuerpo, se apoderó de la entonces llamada Casa de Correos, hoy ministerio de la Gobernación. Acudió allá el Capitán General de Madrid Don José Canterac, y fué muerto de un tiro. Los pronunciados no se vieron secundados por la población,

(2) Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente. Obra cit., tomo XX, pág. 121.

y así determinaron vender caras sus vidas en el edificio de Correos, convertido en fuerte. Trató el ministro de la Guerra de rendir por la fuerza a Cardero, pero entre tanto los urbanos se mostraron amigos de los alzados, y el Ministerio transigió, aceptando las condiciones de capitulación, humillantes para el Ministerio, que presentó Cardero. «Más comprometido Llauder que lo estaban sus demás compañeros... presentó su dimisión, la que con apresuramiento aceptó el gabinete, al par que la reina gobernadora, recelosa de perder uno más entre los generales que habían servido a su difunto esposo, exigió que Llauder volviese á la Capitanía General de Cataluña, al mismo tiempo que lo agraciaba con la llave de gentilhombre de la reina Isabel, «para darle, decía el decreto en que se le confería, una prueba de lo que S. M. apreciaba los servicios y la lealtad con que defendía el trono de su querida hija». Modificóse con la salida de algunos ministros el gabinete, pero continuó al frente de él Martínez de la Rosa (1).

Don Vicente de La Fuente explica quiénes tramaron la conspiración del 18 de enero en los siguientes párrafos. Canterac «era asesinado, dice, en la Puerta del Sol por cuenta y riesgo de la masonería. De la masonería, sí, pues el Sr. Pirala, aunque ha poetizado aquel asesinato, deja hechas ya las suficientes revelaciones para poder probarlo. La conspiración estaba dirigida por Quiroga y Palarea, cuyas fazañas masónicas en 1822 quedan referidas, como también las malas artes de Palarea en pro de la masonería y para dividir á los comuneros. Que estos pertenecían á la sociedad secreta la *Isabelina* es también indudable; de modo que Palarea había logrado en parte su proyecto de fundir á los comuneros en la masonería, pero siem-

(1) Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente. Obra cit., tomo XX, de la pág. 122 a 133.

pre bajo la dirección de esta última» (2).

«Convenida la insurrección, dice el Sr. Pirala, fué cuestionable si había de comenzar en Madrid ó en las provincias: éstas ofrecían seguir el ejemplo de la Corte; mas Quiroga y Palarea opinaban porque comenzase el movimiento fuera de la capital. Optóse por lo primero, y, estando unos por dilatar el golpe y otros por apresurarlo, se decidió no perder tiempo...» (3). Salido de Madrid con honor el criminal Cardero, se fué al Norte, donde el más criminal Mina le nombró su ayudante (4).

A todo esto los carlistas, guiados por el gran talento militar de Zumalacárregui, aumentaban en el Norte, se organizaban y vencían. Tenían ya a su frente a su Rey Carlos, y rebosaban entusiasmo. En el ejército liberal las campañas infructuosas y las derrotas desacreditaban a los Generales en jefe, y así con rapidez vertiginosa unos se sucedían a otros; y tan mal andaban para él los hechos de guerra, que los mismos Generales clamaron diciendo que sin la intervención extranjera era imposible vencer a los carlistas. Cada percance sufrido por las tropas liberales se convertía para los exaltados en acerado dardo contra el Gobierno.

«Abortada en Madrid aquella conspiración (*la de Cardero*), «que pudo cambiar completamente la faz de la política si los confederados hubiesen tenido más valor y cumplido sus compromisos como Cardero, se acudió al recurso preferido por los maestros en el arte, Quiroga y Palarea, de que principiaron los motines en provincias.

(2) Según se lee en los periódicos, en marzo o abril de 1835 un D. Juan Palarea, Brigadier, es nombrado Comandante General de Toledo. Ignoro si será el Palarea del texto u otro del mismo apellido.

(3) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 41.

(4) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 42.

»La consigna que se dió fué la de ex-plotar el odio de los liberales todos contra los frailes y de paso contra los Obispos. Las lógias más decididas eran las de Zaragoza, Barcelona, Tarragona y Málaga. Los de Zaragoza querían obrar á una con los de Barcelona; pero estos, aunque daban muchas palabras y prometían mucho, no se resolvían á obrar por temor á los mismos carbonarios con los cuales necesitaban contar. Por fin se decidieron á obrar los de Zaragoza...» (1).

Efectivamente, en dicha ciudad, «á pretexto de que el Arzobispo había recogido las licencias á los clérigos que pasaban por liberales, salieron á la calle varios grupos dando mueras al prelado y al cabildo (3 de abril). El capitán general se situó con la tropa y la milicia urbana en la plaza de la Seo, delante del palacio arzobispal, pero no impidió que la turba, acaudillada por un fraile, corriese á asaltar el convento de la Victoria, asilo que cobijara al mismo que iba á profanarle, y diera muerte á algunos religiosos» (2).

«A los asesinatos de los religiosos en Zaragoza y á la quema de los conventos precedió un suceso infame, preparado y dirigido por las sociedades secretas, no reprimido por la Autoridad y sancionado por la Audiencia, que todavía está manchada históricamente por aquel oprobio», a saber, el injusto e inicuo ahorcamiento de Don Vicente Ena, Don Pascual Gorrachetegui, beneficiado de San Pedro de Calatayud, Don Tomás Bayle, de Zaragoza, y Fr. José Andrés Gil, lego de Agustinos Calzados de Zaragoza. «Lunes de Semana Santa se les puso en capilla y fueron ahorcados en Miércoles Santo, cuando ya se había

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 42.

(2) D. Víctor Gebhardt. Obra cit., tomo VII, pág. 41.—Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente. Obra cit., tomo XX, pág. 182.

»obtenido indulto y estaban cerrados los tribunales» (3).

«Cubiertas ya de oprobio las autoridades con ese acto de debilidad y bajeza, los confederados conocieron que eran dueños del campo, y pocos días después procedieron á cumplir su consigna contra los conventos y el catolicismo, como preliminar para la segunda parte social y política. Sirvióles admirablemente para este objeto un mal fraile del de la Victoria (*de mínimos*), llamado Fr. Crisóstomo de Caspe (*un documento que insertaré abajo, le llama Crisóstomo Gasque*) ... organista del convento. Acaudillando (*este fraile*) una turba de foragidos en la tarde del 3 de abril» (4) se encaminó al su convento. Un señor respetable, entonces estudiante en Zaragoza, muy mi amigo, me contó que le vió pasar al frente de los asesinos en la calle del Coso. Subieron los amotinados al coro, y en los momentos en que estaba expuesto el Santísimo Sacramento, pegaron a los asistentes una descarga, de la que cayeron muertos cuatro religiosos (5). «El Padre Faustino Garroborea, catedrático de la Universidad, muy respetado en Zaragoza por su saber y virtud, y á quien debía el ingrato Fr. Crisóstomo singulares favores» (6), predicador notable, que había en Barcelona predicado los sermones del *Acuerdo*, se echó entre los muertos. «El malvado organista le creyó muerto, pues viéndole tendido en el coro arrojando sangre, le alzó por un brazo, el cual cayó inerte. Entonces

(3) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 44.

(4) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 44.

(5) Relación del mínimo P. Francisco Güell. Barcelona 6 de mayo de 1886. El amigo que vió a la turba en el Coso era D. José Buhigas, quien también me dijo la circunstancia grave de la exposición del Santísimo.

(6) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., tomo II, pág. 45.

»pegando un puntapié al aparente cada-
»ver dijo: ¡Bien muerto está» (1).

»Al mismo tiempo fueron asesinados
»varios religiosos y otros sujetos por las
»calles, entre ellos el canónigo Marcó,
»hermano del Cardenal, y reputado de
»ideas liberales. Fr. Crisóstomo fué tam-
»bien el que mató de un trabucazo al li-
»brero Pardo, sujeto inofensivo, pero
»amigo del P. Garroborea.

»El fraile asesino y fratricida... pudo
»alistarse pesetero, y dos meses despues
»fué fusilado por los carlistas cerca de
»Barbastro» (2).

Al crimen de Zaragoza se refiere el
siguiente documento: «Don Santiago Pe-
»rez Capitan... fiscal de la Comision mi-
»litar ejecutiva y permanente de este
»reino.. Habiéndose ausentado de esta
»plaza Fr. Crisóstomo Gasque, organista
»que ha sido del convento de la Victoria,
»á quien estoy procesando por las muer-
»tes violentas dadas en la tarde del 3
»del próximo pasado mes al librero don
»Domingo Pardo, al P. Bernardo Gime-
»nez, Fr. Fermin Amador, Fr. Alejan-
»dro Trol, P. Miguel Suñer; y heridas al
»P. Antonio Rodrigo de las que murió,
»religioso del convento de N.^a S.^a de la
»Victoria... por el presente llamo, cito y
»emplazo... á dicho Fr. Crisóstomo Gas-
»que...» (3).

»La farsa de Zaragoza, continúa La
»Fuente, se reprodujo en Murcia exacta-
»mente tres días despues (6 de abril). Tam-
»bien allí se gritó ¡muera el Obispo!,
»hubo tres asesinatos y dieziocho heridos,
»y el Prelado se vió en la precision de
»huir. Al de Zaragoza que no huyó se le
»sacó escoltado. No es fácil reducir á
»poco espacio las calumnias y pretextos
»con que fueron expulsados de sus sedes
»casi todos los Obispos de España. El

»Gobierno sabía muy bien el origen de
»estas farsas y conocía los motores de
»ellas; mas, en su sistema de hacer paso
»á paso lo que otros querían hacer vio-
»lentamente y con premura, dictaba me-
»didas contra los regulares á fin de calmar
»la irritacion de sus enemigos. Pero estos
»no se contentaban con medidas parcia-
»les: querían la extincion completa del
»clero regular, el rebajamiento del secu-
»lar, una forma de gobierno más demo-
»crática y revolucionaria, y finalmente
»el capítulo último, *pero capital*, de apo-
»derarse del mando y los destinos... Como
»únicamente estaban de acuerdo con el
»Gobierno en orden á la abolicion de las
»Ordenes monásticas, discrepando solo
»en la cuestion de medios y forma, le
»atacaron, como era natural, por el punto
»por donde menos había de resistir, y se
»celebró el aniversario del degüello de
»los frailes en Madrid con nuevas matan-
»zas en provincias, añadiendo al asesi-
»nato el incendio» (4).

ARTÍCULO NOVENO

SEGUNDA MATANZA DE ZARAGOZA

»El Gobierno por su parte suprimió el
»dia 4 de julio la Compañía de Jesus, y
»el dia 25... daba otro decreto mandando
»cerrar todos aquellos (*conventos*) que
»no tuviesen doce individuos profesos.
»Esta era la *tisis artificial* moderada: el
»partido exaltado estaba por el *puñal*. Que
»el origen de tales movimientos se hallaba
»en las sociedades secretas, lo reconocen
»ya todos y lo confiesa el mismo Pirala,
»á pesar de sus encomios á los revolucio-
»narios, lo cual hace su confesion más
»importante.

»Las sociedades secretas, dice (tomo
»2, pág. 118) pululaban en España, y en
»todas se conspiraba sin tregua. El blanco
»era por lo general el Gobierno, pero en

(1) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., to-
mo II, pág. 45.

(2) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., to-
mo II, pág. 45.

(3) *Diario de Barcelona* del 8 de mayo de
1835, págs. 1017 y 1018.

(4) D. Vicente de La Fuente. Obra cit., to-
mo II, pág. 46.

»las de más crédito se trabajaba para
»proclamar la Constitución. *El centro de*
»*casi todas las sociedades residía en Ma-*
»*dríd*, y desde aquí se comunicaban las
»decisiones á los círculos de las provin-
»cias.

»Estas debieron haber contestado al
»grito dado el 18 de enero en la Puerta
»del Sol; pero ofrecieron hacerlo, y *espe-*
»*raban una ocasion*. A falta de ella á
»propósito, se convino en un pronuncia-
»miento en Zaragoza para la noche del
»5 de julio».

Hasta aquí Pirala, a lo que añade Don Vicente de La Fuente: «La explicacion
«no puede ser más terminante. El que no
«vea claro en esta cláusula, ha de ser
«muy corto de vista, y, sabiendo que Pa-
«lafox era uno de los principales de la
«Junta Isabelina, puede conjeturarse algo
«de lo que aquí se calla, y yo tampoco
«digo...» (1).

Y aquí la imparcialidad me obliga a advertir que este Gobierno, al cual se refieren los párrafos de La Fuente que acabo de copiar, no siempre estuvo presidido por Don Francisco Martínez de la Rosa, pues en 7 de junio del mismo año de 1835 cayó aquél. La oposición avanzada valióse del tratado llamado de Lord Elliód por el que, mediando este inglés, entre Zumalacárregui y el General liberal se convino en suavizar la guerra; valióse de las grandes derrotas sufridas en el Norte por el ejército liberal; valióse del fracaso experimentado por el Gobierno en la petición de intervención extranjera; y valióse de otros pretextos para derribar a Martínez (2). Sucedió a éste en el Gobierno su compañero de Ministerio Don José María Queipo de Llano, Conde de Toreno, quien ocupó la presidencia con la cartera de Estado; la de Guerra la obtuvo Don Pedro Agustín Girón, Marqués de las Amarillas, ya hecho Duque de Ahumada, la de Gracia

(1) Obra cit., tomo II. págs. 46 y 47.

(2) Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente. Obra cit., tomo XX, pág. 181.

y Justicia Don Manuel García Herreros, la del Interior Don Juan Alvarez Guerra, la de Marina el General Don Manuel Ricardo de Alava, y la de Hacienda el tristemente célebre Don Juan Alvarez Mendizábal, liberal acreditado y revolucionario (3).

«Propúsose este ministerio salir al encuentro de la revolución, desarmarla
»arrojándole codiciadas víctimas, y en-
»cauzarla en el lecho de sus propios inte-
»reses. Por esto la gente alborotada y
»bullidora abrigó por un momento la
»esperanza de que Toreno se pusiese á
»su frente.... mas si Toreno podía decre-
»tar las más radicales y revolucionarias
»medidas, era al propio tiempo enemigo
»de cuanto pudiera calificarse de rapi-
»dez... y de todo lo que llegase á alterar
»el orden público, que era, y ha sido siem-
»pre, para el bando á que pertenecía (*el*
»*moderado*), el constante objeto á que, al
»ocupar el poder, lo ha sacrificado todo,
»sin cuidarse de derramar al mismo tiem-
»po grandes causas de agitación. De este
»ministerio, pues, data el desencadena-
»miento en las esferas gubernamentales
»primero y en las calles y plazas después,
»trocada en despego la popularidad anti-
»gua. La revolucion que ya existía antes
»se llamó entonces con su verdadero
»nombre y prosiguió estrepitosamente su
»camino» (4).

Pero volvamos al curso de los hechos, y tomemos otra vez en la mano a Pirala.

«Las sociedades secretas pululaban en
»España, nos dijo arriba, y en todas se
»conspiraba sin tregua. El blanco era por
»lo general el gobierno; pero en las de
»más crédito se trabajaba para proclamar
»la Constitución. El centro de casi todas
»las sociedades residía en Madrid, y des-
»de aquí se comunicaban las decisiones á
»los círculos de las provincias.

»Estas debieron haber contestado al

(3) D. Víctor Gebhardt. Obra cit., tomo VII, pág. 43.

(4) D. Víctor Gebhardt. Obra cit., tomo VII, págs. 43 y 44.

»grito dado el 18 de enero en la Puerta del Sol; pero ofrecieron hacerlo, y esperaban una ocasión. A falta de ella á propósito, se convino en un pronunciamiento en Zaragoza para la noche del 5 de julio.

»Mandaba la guardia de prevención un oficial subalterno, y a media noche reunió una compañía del regimiento del Infante y se dirigió al centro de la ciudad en completa insubordinación. Pero abandonadas, desorientadas y torpes aquellas fuerzas insurrectas, bastó la autoridad del comandante del cuerpo que con resuelta energía, contuvo por el pronto la insurrección, arrestó al oficial, se hizo respetar de la tropa, y la llevó á su cuartel.

»Pero aquel oficial no estaba solo, y aquel suceso ya era un pretexto. A la mañana siguiente (*del 6 de julio de 1835*) pululan los urbanos por todas partes, forman corrillos, se critica la prisión del oficial, se dan vivas á la Constitución del año 12 y se proclama la insurrección.

»Desde entonces todo fué desorden, anarquía. Sin un jefe de prestigio, se entregan desalentados y ciegos á los más punibles escesos, se allanan y saquean algunas casas y los conventos de San Agustín y Santo Domingo, á los que aquella bárbara multitud entrega á las llamas, después de matar once religiosos (*el Padre Provincial murió asfixiado en el escondrijo donde se había ocultado*); y los que aclaman la libertad se convierten en tiranos y verdugos de sus semejantes.

»Los buenos liberales, al ver aquellas escenas de latrocinio y de impiedad á que se entregara un populacho soez, retroceden y se pronuncian en contra. Esto alentó á las autoridades, débiles é irresolutas (*¡qué confesión!*) desde el principio, y apoyadas por la mayor y más sana parte de la milicia urbana, pues la guarnición era escasísima, se restableció el orden el día 7, y dos de los delincuentes sufrieron la última pena en garrote vil ..

»El capitán general y el gobernador civil fueron separados por el gobierno, reemplazando al primero Don Felipe Montes» (1).

Don Vicente de La Fuente continúa: «No carecían de jefes los incendiarios (*de Zaragoza*) y bien conocidos son en Zaragoza, y también la casa donde se pagaba á los obreros. Yo no puedo nombrarlos, no habiendo habido otros escritores que lo hayan hecho antes; pero los que dirigían y pagaban eran liberales ¡y de los buenos!

»También en Zaragoza se hizo la farsa de agarrotar á dos de los obreros más torpes, y algo sospechosos de *trato doble*, pero como siempre los jefes del motín ayudaron para ahorcarlos. Uno de los ahorcados fué el pregonero, que entró en una taberna con un cáliz para beber vino en él» (2).

Un oficio del Prior agustino de Barcelona va a decirnos los nombres de las víctimas del convento zaragozano de su orden: «R. P. Prior.—En la catástrofe de Zaragoza murieron en nuestro Conv.^o N. M. R. P. Mtro. Prov.¹ Fr. Carlos Abás, su lego Fr. Thomas Salvador, el P. Fr. Fran.^{co} Gomez, el P. Fr. Agustín Orozco y el herm.^o de obediencia Fr. Agustín Gonzalez, por cuyas almas mandará hacer celebrar los sufragios correspondientes q.^e prescriben nuestras santas Constituciones.—Los dos prime-

(1) D. Antonio Pirala. *Historia de la guerra civil*. Madrid, 1868. Tomo II, pág. 118. Temo que Pirala aquí, respecto de los nombres de los Generales que en los días de los mentados sucesos gobernaban en Zaragoza, se equivoca. He pedido noticias a un General que hace muchos años está destinado en Zaragoza, y me contesta así: «El 3 de abril de 1835 ejercía el mando de Capitán General de Aragón D. Francisco Serrano y Cuenca, que cesó en mayo del mismo año, sucediéndole D. Felipe Montes desde junio de 1835 al mes de abril de 1836.» Añade que en ninguna de las dos fechas de las matanzas de Zaragoza, D. José de Palafox, primer Duque de Zaragoza, era Capitán General de Aragón.

(2) Obra cit., tomo II, págs. 47 y 48.

»ros murieron ahogados del humo i los
 »otros tres violentamente. Esta horrorosa
 »tragedia ha llenado mi corazon de dolor
 »i sentimiento.—Dios gue. á V. P. R.
 »m.^s a.^s Barcelona 14 de Julio de 1835.—
 »Fr. Fran.^{co} Molas, Vic.^o Prov.¹ » (1).

La crónica inédita de la Orden de la Merced añade algún pormenor a las noticias aquí arriba dadas de la hecha del 5 de julio en Zaragoza, escribiendo las siguientes líneas referentes al cenobio mercedario: «Zaragoza dió el mal ejemplo. En la noche del 5 de julio de 1835 los liberales pegaron fuego á la puerta de la botica y convento de San Lázaro, y entraron como fieras para asesinar á los religiosos. Estos al ver su convento asaltado subieron á lo alto, y se escondieron en la bóveda. Frai Manuel Artal, corista de 17 años de edad, al subir para esconderse, pasando por la cornisa, resbaló, cayó y murió. El Padre Presentado Antonio Benedicto de edad de 69 años, era sordo, sin duda no oyó el llamamiento de los frailes, fué encontrado y muerto á hachazos. Frai Juan Aguirre diacono de 64 años de edad, salió al corredor fiado en su inocencia, y á hachazos le asesinaron. Los demás se salvaron».

Aunque este mi pobre libro va encaminado a solos los cenobios catalanes, y únicamente como antecedentes aclarativos he debido reseñar en resumen las matanzas de fuera de Barcelona; sin embargo, lo interesante del siguiente relato, escrito por una víctima del furor de Zaragoza, el Padre mercedario Ramón Lisbona, me ha decidido a molestar al lector insertándolo aquí casi íntegro. «Desde esta época, dice, quedó decretada la ruina de los conventos y el asesinato de los frailes. A estos se les insultaba en público, y en público se daban los valientes gritos de mueran los frailes... Las autoridades callaban... A pesar de estos

(1) Este oficio se halla original en el archivo del actual convento agustino de Calella.

»sucesos alarmantes, los frailes no habíamos alterado el método de nuestra vida. El silencio, la oracion, el estudio, seguían sin interrupción, y únicamente dedicábamos á la política los momentos que teníamos de recreo. Continuamente se nos avisaba de proyectos incendiarios; y siempre se nos designaba como víctimas destinadas al sacrificio. Estas noticias, que en un principio nos habían producido una viva inquietud, concluyeron, á causa de su repetición, por sernos indiferentes. Los jóvenes, sin embargo, como dotados de una imaginación más viva y entusiasta, discutíamos todos los días lo que haríamos en el día del asalto. Hoy decidíamos que la defensa, usando de la fuerza, era el único medio de salvación; otro día recordando el Evangelio, proponíamos la fuga, y en una tercera sesión, el martirio se presentaba á nuestra imaginación, ardiente y entusiasta por lo grande, rodeado de todos sus encantos. Moriremos, decíamos, moriremos por la fe: imitaremos á tantos héroes que derramaron con júbilo su sangre al filo del hacha ó de la espada.

»Este día no se hizo esperar. En la tarde del 4 de Julio vimos arder el convento de Santo Domingo, y en aquella misma noche vimos arder también el nuestro. ¿Quién podrá recordar, ni menos referir todo lo que en esta trágica noche pasó por delante de mis ojos?

»Apenas los relojes de la ciudad habían dado las doce, cuando la voz de alarma cundió por el convento. El rojizo resplandor de las llamas que penetraba por nuestros balcones y ventanas, venía á demostrarnos lo bien fundado de la alarma. Dejamos los lechos, á medio vestir, abandonamos nuestras celdas y nos lanzamos á los claustros. ¡Qué cuadro tan desconsolador se presentó á mis ojos! El terror y espanto se veían por doquiera en lugar de la paz y de la ventura. El estrépito de las puertas, los pasos precipitados, las voces confusas y mezcladas unas con otras, aumentaban de

»tal modo la turbación y el espanto, que
 »de buen grado hubiera yo preferido la
 »muerte á una situación tan angustiosa.
 »Por aquí se veía un anciano encorvado
 »bajo el peso de los años arrastrar con
 »pena sus fatigados miembros; por allá
 »un joven anima á los tímidos y los esti-
 »mula á que lo sigan; unos piden armas,
 »otros huyen, y todos quieren salvarse,
 »pero sin hallar los medios de conseguir-
 »lo. El incendio entre tanto se aumentaba
 »de un modo horroroso, y los disparos
 »de fusil se sucedían sin interrupción: las
 »puertas amenazaban caer en tierra,
 »dejando la entrada franca y libre al
 »pillaje y á la muerte. Los momentos,
 »pues, eran preciosos.

»En un ángulo del convento, sobre las
 »ruinas antiguas, elevábase un pequeño
 »edificio que formaba cierta dependencia
 »de la casa. Su aislamiento, las ruinas
 »que lo rodeaban, y lo oculto de sus bu-
 »hardillas nos lo hizo aparecer á los jóve-
 »nes como un refugio seguro é impenetra-
 »ble: éste fué nuestro juicio, y decidimos
 »todos de consuno retirarnos á él en el
 »día del peligro.

»Mientras que jóvenes y ancianos se
 »dirigían á diferentes puntos, yo, fiel y
 »exacto en seguir la resolución anterior-
 »mente adoptada, me dirigí con pasos
 »apresurados á mi fantástico castillo;
 »pongo la escalera, subo, vuelvo á qui-
 »tarla, y heme ya en mi fortaleza; pero
 »solo. Mis compañeros no fueron imita-
 »dores de mi exactitud. ¡Cuán terribles
 »fueron los primeros momentos de mi
 »llegada! Mi asilo se hallaba contiguo á
 »la puerta incendiada, y las llamas lamían
 »sus paredes. Las voces de exterminio y
 »de muerte resonaban en sus techos, y las
 »balas pasaban silbando por encima de
 »mi cabeza. El terror heló mi sangre en
 »las venas, y próximo á desfallecer me
 »acurruqué en un rincón, libre por fortu-
 »na de la puntería enemiga. El chasquido
 »de las llamas me parecía el paso del
 »homicida; las ráfagas del viento, voces
 »amenazadoras, y hasta el mismo silencio
 »que por intervalos daba treguas al furor,

»se me representaba como el mensajero
 »de la muerte, ó como el sueño tranquilo
 »del sepulcro.

»Las puertas exteriores habían sido ya
 »devoradas por las llamas, dejando franca
 »la entrada al furor y á la codicia, y las
 »interiores despedían ronco estruendo
 »repetido por el continuo golpe de las
 »hachas, cuando... ¡cosa admirable! el
 »sueño vino á cerrar mis ojos, cerrando
 »al mismo tiempo la puerta al sentimiento.
 »¿Qué es lo que sucedió durante las tres
 »horas de mi tranquilo sueño? ¡Qué horas
 »tan felices si hubieran terminado ya mis
 »afanes!

»Cuando desperté la aurora hacía des-
 »aparecer los horrores de la noche. Todo
 »reposaba en el más profundo silencio.
 »Ya no se oían voces aterradoras, ni los
 »golpes de las hachas resonaban en las
 »bóvedas del claustro. ¿Era éste el silen-
 »cio de la paz, ó más bien el silencio de
 »la muerte? El que se ahoga de un junco
 »se agarra. Al observar una paz tan
 »profunda después de un tan sacrilego y
 »desenfrenado tumulto, yo creí que la
 »Autoridad, que á la sazón podía dispo-
 »ner de sobrantes fuerzas represivas,
 »había intervenido poniendo fin á tantos
 »y tan enormes desórdenes. Aceché por
 »las rendijas de mi buhardilla, y no des-
 »cubrí el más mínimo indicio que mani-
 »festara la presencia del asesino. Satis-
 »fecho de mis descubrimientos, y rebo-
 »sando júbilo al verme libre de los
 »horrores que poco antes me amenazaron,
 »levanté mis ojos y mis manos al cielo,
 »y con toda la efusión de mi alma di las
 »gracias al Todopoderoso. Acto continuo
 »alzo la trampa, coloco la escala, y ya
 »me descolgaba por ella cuando siento
 »que el pavimento de mi viejo caserón
 »retumba bajo los pies de algún atleta;
 »oigo luego voces confusas, y comprendo
 »que el asesino y la víctima se hallan
 »debajo de un mismo techo y á poquísima
 »distancia. Tornar á mi escondite, subir la
 »escala y dejar caer la trampa, fué obra
 »de un solo momento. Ahora, empero,
 »ya no era el joven tímido, á quien poco

»antes hicieron temblar las ráfagas de
»viento. La presencia del asesino había
»enardecido mi valor, y á la manera que
»la vacilante luz de la lámpara despide
»al apagarse más refulgente brillo, así
»mi corazón se revistió de fortaleza al
»hallarse en presencia de la muerte. Ele-
»vo mis ojos y mi corazón al cielo, y me
»dispongo al combate.

»Los hombres *ilustrados, los civiliza-
»dores del siglo XIX*, no quedan satisfe-
»chos con arrancar *rancias supersticio-
»nes*, degollando á cuantos hombres se
»oponen á la marcha de sus ideas; es
»preciso también demoler sus guaridas,
»*monumentos de la barbarie*, erigidos
»por una imaginación fanatizada; esto es
»poco todavía; el puñal sólo mata, el ha-
»cha hiende tan sólo... echad, pues, mano
»del fuego, que todo lo devora.

»Yo me veía en aquel momento rodeado
»de un torbellino de humo, y mi respira-
»ción se ahogaba. Mi asilo ya no podía
»ocultarme, porque la tos que agitaba
»mis pulmones me descubría bien á pesar
»mío. ¿Moriré, pues, y moriré ahogado?
»¡Oh madre mía, y qué triste noticia vais
»á recibir de vuestro pequeño hijo! Di-
»ciendo así, abro la trampa... pero oigo
»pasos... mis enemigos están debajo de
»mis pies. ¡Ah!, no saben ellos que un frai-
»le los está mirando á distancia de tres
»pasos; que oye todas sus palabras. Tam-
»poco saben que la vida de uno ó dos de
»ellos está en las manos de este fraile
»que seguramente no piensa vivir mu-
»chas horas!... Los asesinos entre tanto,
»hallándose muy ocupados en registrar
»todos los rincones de la estancia, vieron
»unas arcas cerradas, guarnecidas de
»chapas de hierro, y brillaron sus ojos de
»codicia, creyendo que allí se encerraban
»los tesoros de Creso. Las tomaron al
»momento con sus robustos brazos, y por
»librarse del humo que aumentaba por
»momentos, las bajaron á los patios. Su
»codicia me salvó á mí de las llamas.
»Apenas los perdí de vista, salí de mi
»escondite y bajé felizmente por la esca-
»lera. Mi resolución era inmutable. Antes

»de morir entre las llamas, quería lanzar-
»me á los ya ensangrentados puñales.
»Principio á caminar con firmeza; nadie
»se opone á mis pasos: atravieso el pasa-
»dizo que me separa del convento, cruzo
»los claustros solitarios, y me dirijo á mi
»celda. Mi corazón desplega un valor
»y una energía increíbles; y no sé qué
»voz interior me aseguraba que ya me
»había salvado.

»Cuando entré en mi celda, una cosa
»inesperada se presentó á mi vista. Dos
»mujeres se hallaban registrando mi arca,
»y repartiéndose mi ropa cual si fuera
»el botín de una ciudad conquistada; mas
»apenas me vieron, quedaron como petri-
»ficadas. Fijaron en mí sus ojos, y fué tal
»su estupor que no pudieron dirigirme ni
»una sola palabra, no obstante que yo las
»había saludado. Sin duda, creyeron que
»quien las hablaba era un fantasma. La
»inocencia da valor; el crimen es siempre
»cobarde. Con la fuerza que me daba mi
»derecho, tomé de las manos de aquellas
»mujeres los vestidos que me faltaban
»(iba yo todavía á medio vestir); vestíme
»en su presencia, abandoné á su rapaci-
»dad lo que quedaba, y marché diciendo
»adiós, á que tampoco contestaron. Ape-
»nas me ví en los claustros otra vez, me
»detuve un momento para reflexionar
»sobre la dirección que debía tomar. Va-
»rias fueron las ideas que se ocurrieron
»en mi mente; mas por último me decidí
»por la más temeraria. El asesino se ha-
»llaba en los claustros bajos, y aprove-
»chando tan buena coyuntura, quise ver
»las celdas de los Padres. ¡Qué espec-
»táculo tan triste presentaban estas habi-
»taciones, en otro tiempo tan bellas! Rotas
»las puertas, hechos mil trizas los crista-
»les, los papeles y los libros arrojados
»por el suelo, los muebles todos destro-
»zados y arrojados en désorden. Tal fué
»el cuadro que á mi vista se presentó en
»los claustros primero y segundo; pero
»en este último, en las celdas número
»cuatro y cinco el espectáculo fué más
»horroroso todavía. Dos cadáveres, re-
»volcado el uno en su propia sangre, y el

»otro, horriblemente truncada la cabeza... «¡Oh Padre Antonio! ¡Oh Fr. Aguirre!» exclamé yo entonces horrorizado, »y como si un golpe amenazara mi existencia, huí apresurado. Pero ¿á dónde iré? El fuego ha invadido ya todas mis »salidas al campo libre. Corro de una »parte á otra, llamo á la puerta del noviciado, asilo, según creía, de algunos »Padres, pero nadie me responde; oigo »pasos lejanos, y entonces me dirijo á la »Biblioteca allí inmediata. Los libros estaban hacinados, y mi primera intención »fué sepultarme entre ellos; pero ¡ay! me »ocurrió entonces, que la nueva *civilización* tampoco los perdona, y si llegaban »á pegarles fuego, ardería yo con ellos. »Mudo, pues, de dictamen, tomo dos libros (que todavía conservo) para recordar de este día, y sin saber á dónde dirigirme, abandono la Biblioteca.

»Los pasos de los bárbaros resonaban ya más cerca, y las voces que poco antes »apenas las distinguía como un confuso »murmullo, ahora las comprendía perfectamente. Para librarme de la muerte no »me quedaba más que un medio, y éste »era un acto desesperado. Tenía enfrente »de mí una ventana que daba á los jardines, me arrimé á su antepecho, y medí »con la vista su profundidad, y aunque me »pareció un abismo, me decidí á lanzarme por ella. Mi cuerpo temblaba, y mis »ojos querían salir de sus órbitas. Esto »no era el miedo; era el empuje de todas »mis fuerzas dirigidas hacia una resolución suprema. Armado con la señal de »la cruz iba ya á precipitarme, cuando vi »en un rincón una cuerda; la ato á la »ventana y me descuelgo por ella. Mis »tiernas manos se despedazaban con la »fricción, pero no importa... ya había »bajado un piso... ¡triste de mí! ya no »hay más cuerda. Mis manos se hallan »lastimadas, y apenas me pueden sostener; la vuelta á la ventana es imposible; la caída es peligrosa; sin embargo, »cierro los ojos, suelto la cuerda, y mi »cuerpo cruza el espacio y se precipita »en lo profundo... Yo no sé lo que enton-

»ces medió, pero me levanté ágil y sin »lesión alguna.

»Cuando llegué á la puerta del convento llamada de los carros, una turba de »muchachos repetía con toda la fuerza de »sus pulmones: «¡Viva la libertad!» Aquellos inocentes ignoraban que semejantes »palabras eran un infame sarcasmo arrojado á la cara de un hombre que tenía »tanto derecho como el que más para ser »libre. Yo compadecí su ignorancia, pero »no pude menos de decir, aunque con »acento sarcástico: «Sí, ¡viva la libertad »y mueran los frailes!» Ellos interpretaron á su modo estas palabras, y unánimes exclamaron: «Este es liberal, »dejadlo.»

»Con la libertad que me concedieron »una docena de muchachos haraposos, salí »de mi convento, y principiaba á caminar »por una espaciosa carretera. A medida »que me alejaba de mi casa tranquilizábase mi espíritu, pero el peligro era »inminente. Una voz desconocida me advirtió desde una ventana que acelerase »el paso, y aprovechando el consejo lo »hice así, llegando en pocos momentos á »una casa de campo cuyos dueños eran »muy amigos de mis padres. Aquí daba »por terminados mis trabajos. Llamé á la »puerta; la señora no quiso salir y se asomó á una ventana; me conoció y lloró al verme; la pedí un asilo, pero me contestó con una excusa: volví á suplicarle, »haciéndole presente el peligro que me »amenazaba, y me fué negado con estas »palabras: *Si te recibo en mi casa, me matarán.* «¡Oh, no, dije yo entonces, no es justo que V. muera por mí;» y dichas »estas palabras me senté con tranquilidad »en el dintel (*umbral*) de la puerta. Dios, »empero, no había decretado que aquella »fuese mi última hora. Una mujer labradora, de edad al parecer de treinta ó cuarenta años, había sido testigo de esta »escena, y movida á compasión de mi desgracia, dió una voz, y por señas me decía »que fuese á donde ella estaba. Apenas »puse los pies en su huerta, me tomó del »brazo, y con acento decidido me dijo:

»«Deje V. todo temor, que yo le salvaré,»
 »y así diciendo se desnudó de una parte de
 »sus vestidos, me disfrazó de mujer y me
 »mandó que me recostase á la sombra de
 »un árbol.

»Apenas me hube recostado, y la mujer
 »se había separado un poco, los asesinos
 »lanzando mil blasfemias llegaron á la
 »puerta de la cerca. «¿Dónde está el frai-
 »le?, dijeron. — ¿Qué fraile?, contestó mi
 »protectora. — ¡Qué fraile!, replicaron
 »ellos, ¡qué fraile! Luego entrérganos el
 »fraile, si no, por vida de... te quemó las
 »entrañas.» Yo oía todo este diálogo, y al
 »oir la amenaza acompañada de una ho-
 »rrible blasfemia, me estremecí. No así
 »mi bienhechora; pues más serena cuanto
 »más la amenazaban, volvió á decirles:
 »«Mátenme Vds. y hagan lo que quieran,
 »que en mi huerta no hay ningún fraile, ni
 »otra persona más que mi hija que ven
 »Vds. recostada debajo de aquel árbol...
 »pero si Vds. no me quieren creer, pue-
 »den entrar y quedarán desengañados.»
 »Los asesinos no insistieron, y temiendo
 »se les escapara una víctima que habían
 »creído tener segura, se lanzaron á los
 »campos inmediatos. Mi bienhechora entre
 »tanto cantaba, y yo, penetrado de res-
 »peto, admiraba el rasgo heroico de aque-
 »lla mujer que supo sacarme de las garras
 »de la muerte.—FR. RAMÓN LISBONA, *Mer-
 cedario*» (1).

ARTÍCULO DÉCIMO

RUÍN ESPÍRITU DEL GOBIERNO DE TORENO

«No apreciaba con exactitud el gobierno
 »lo débil y precario de su situación, y no
 »obstante la repetición de signos tan
 »característicos, síntomas de una enfer-
 »medad que no podía curarse con decre-
 »tos, creyó ponerle remedio mandando

(1) De la *Revista Popular*. Número del 2 de agosto de 1894, págs. 71 y sigs. Lo copia a su vez de la *Revista Mercedaria*.

»incorporar al ejército los militares que
 »no pertenecían á cuerpos; dispuso el
 »expurgo de la milicia urbana; prescribió
 »la formación de comisiones militares en
 »las provincias, y dictó penas contra los
 »individuos que pertenecían á sociedades
 »secretas (*son palabras de un liberal
 muy marcado*); actos de severidad, cuyos
 »irritantes efectos estimó que completaría
 »promulgando un decreto suprimiendo
 »en todo el territorio de la monarquía la
 »Compañía de Jesús, aplicando igual
 »medida á los conventos que no contu-
 »viesen doce individuos profesos; á cuyas
 »reformas en sentido liberal siguió otro
 »decreto que daba mayor latitud á las
 »atribuciones de los municipios» (2).

Para pesar con exactitud el valor de estos decretos aquí arriba mentados por los continuadores del libro de Don Modesto Lafuente, y percibir todo el olor, o mejor, el hedor que emiten, juzgo oportuno copiarlos casi íntegros, añadiéndoles algún otro que manifiesta el maligno espíritu del Gobierno.

«Real Orden.—S. M. la Reina Goberna-
 »dora al dictar las disposiciones siguien-
 »tes ha querido anticiparse á lo que se ha
 »de prescribir en el arreglo general de los
 »estudios del Reino, que se ha trabajado
 »por esa direccion con tanto celo y se ha
 »lla en curso de examen; y lo ha querido,
 »así para allanar el camino á las reformas
 »que se van á sancionar pronto en los
 »métodos de instruccion, como para no
 »dilatar un punto á los súbditos de su
 »amada y augusta Hija el bien que en sí
 »envuelve la uniformidad de la enseñanza
 »pública en lo material de ella y en su
 »espíritu.

»Una larga y triste experiencia ha
 »hecho notorio que si una vez se albergan
 »errores en los estudios, y estos errores se
 »escudan bajo la autoridad de cuerpos por
 »otros títulos muy respetables, se niega
 »con pertinacia su desarraigo, quedando
 »así viciada la esencia del saber, que

(2) Continuadores del libro de D. Modesto Lafuente. Obra cit., tomo XX, págs. 182 y 183.

»siendo progresivo no consiente trabas
 »que embaracen los adelantos á que le
 »impelen la mudanza de los tiempos, las
 »varias exigencias del orden social.

»Las corporaciones que conservaron
 »viva la lumbre de las ciencias entre las
 »cenizas de los siglos de barbarie y des-
 »truccion, no han podido prestarse á sa-
 »tisfacer las necesidades intelectuales
 »siempre crecientes de las épocas poste-
 »riores, por ser propio de sus instituciones
 »el apego á las tradiciones antiguas que
 »fundaron su gloria, y la tibieza, si no
 »aversion, á innovaciones cuya urgencia
 »se les ocultaba en su retiro del mundo, y
 »cuya utilidad general podía ir desacorde
 »en algunos casos con la suya privada. Es-
 »te espíritu conservador que comunmente
 »es un bien para la sociedad, no lo es en
 »lo que toca á la cultura del entendimien-
 »to humano y á la educacion de la ju-
 »ventud.

»Para corregir, pues, lo que por estas
 »razones hubiere de vicioso é inconve-
 »niente, S. M. se ha servido mandar que
 »cesen con el curso actual las enseñanzas
 »públicas de filosofía y facultades mayo-
 »res en las casas de religiosos, quedando
 »limitadas á las de primeras letras y
 »humanidades en los Escolapios, y que
 »en los colegios dirigidos por regulares
 »cesarán estos en su direccion y admi-
 »nistracion luego que esa direccion gene-
 »ral consulte con la posible brevedad el
 »orden que convenga adoptar en ellos,
 »proponiendo al mismo tiempo en terna
 »los maestros y catedráticos que hayan
 »mostrado su idoneidad por oposicion
 »pública. Se exceptúa de esta disposicion
 »á los seminarios conciliares que estén á
 »cargo de los reverendos obispos.

»De Real orden... Madrid 23 de junio
 »de 1835. Juan Alvarez Guerra...» (1).

«Real Decreto.—Conviniendo para la
 »prosperidad y bien del Estado que se res-
 »tablezca en su fuerza y vigor la Pragmá-
 »tica Sancion de 2 de abril de 1767, que

(1) *Diario de Barcelona* del 3 de julio de 1835,
 págs. 1467 y 1468.

»forma la ley 3.^a, tit. 26, lib. 1.^o de la No-
 »visima Recopilacion, en cuanto por ella
 »tuvo á bien mi Augusto Bisabuelo el
 »Sr. D. Carlos III suprimir en toda la mo-
 »narquía la Orden conocida con el nom-
 »bre de *Compañía de Jesús*, ocupando sus
 »temporalidades; oido el Consejo de Go-
 »bierno y el de Ministros, he venido en
 »mandar, en nombre de mi excelsa Hija
 »la Reina D.^a Isabel II lo que sigue:

»1.^o Se suprime perpetuamente en todo
 »el territorio de la monarquía la *Compa-
 »ñía de Jesús*, que se mandó restablecer
 »por Real decreto de 29 de mayo de 1815,
 »quedando éste por consiguiente revocado
 »y anulado, como lo habia sido ya por
 »las Córtes en 1820.

»2.^o Los individuos de la Compañía
 »no podrán volver á reunirse en cuerpo
 »ni comunidad, bajo ningun pretexto:
 »debiendo fijar su residencia en los pue-
 »blos que elijan de la Península, con
 »aprobacion del Gobierno, donde vivirán
 »los que estén ordenados *in sacris* en
 »clase de clérigos seculares, sujetos á los
 »respectivos Ordinarios, sin usar el traje
 »de su referida Orden, ni tener relacion
 »ni dependencia alguna de los superiores
 »de la Compañía que existan fuera de
 »España; y los que no estuvieren ordena-
 »dos *in sacris*, en clase de seglares,
 »sujetos á las justicias ordinarias.

»3.^o Se ocuparán sin pérdida de mo-
 »mento sus temporalidades, que compren-
 »den los bienes y efectos, así muebles y
 »semovientes, como raíces y rentas civi-
 »les y eclesiásticas que los Regulares de
 »la Compañía posean en el Reino, sin
 »perjuicio de sus cargas y de los alimen-
 »tos de los propios Regulares, que consis-
 »tirán en cinco reales diarios á los sacer-
 »dotes durante su vida, ó hasta que sean
 »colocados, y tres reales á los legos en
 »igual forma, los que se pagarán á unos
 »y á otros cada seis meses de los fondos
 »de la Caja de Amortizacion, y perderán
 »si saliesen del Reino.

»4.^o No disfrutarán de estos alimentos
 »vitalicios los jesuítas extrangeros que
 »existan en los dominios españoles dentro

»de sus colegios, ó fuera de ellos, ni tam-
»poco los novicios, por no estar aun
»empeñados con la profesion.

»5.º Los bienes, rentas y efectos de
»cualquier clase que actualmente poseen
»los Regulares de la Compañía, se aplican
»desde luego á la extinción de la deuda,
»ó pago de sus réditos. Se exceptúan, sin
»embargo, de esta aplicacion las pinturas,
»bibliotecas y enseres que puedan ser
»útiles á los institutos de ciencias y artes,
»así como tambien los colegios, residen-
»cias y casas de la Compañía, sus iglesias,
»ornamentos y vasos sagrados; de los que
»me reservo disponer, oidos los Ordina-
»rios eclesiásticos en lo que sea necesario
»y conveniente. Tendreislo entendido...—
»Está rubricado de la Real mano.—En
»Aranjuez á 4 de julio de 1835.—A. D. Ma-
»nuel García Herreros» (1).

A este tiránico decreto el Pontífice ro-
mano contestó con la siguiente nota:

»Palacio del Quirinal, 6 de Agosto de
»1835. Ha llegado á conocimiento de Su
»Santidad por comunicacion de su Nuncio
»en Madrid y por los papeles públicos,
»un decreto con fecha 4 de julio próximo
»pasado, en el que se suprime la Compañía
»de Jesús en todo el territorio de la
»Monarquía española, se aplican sus bie-
»nes y rentas á la extinción de la Deuda
»pública, se someten los religiosos pro-
»fesos de dicha Compañía ordenados *in*
»*sacris* á la autoridad de los Obispos, en
»cuyas diócesis establezcan su residencia,
»con permiso del Gobierno, y se reducen
»á la condicion de simples seglares los
»legos profesos de la misma Compañía.

»Cual haya sido la dolorosa impresion
»que ha producido en el ánimo del Santo
»Padre la lectura de este Decreto V. S.
»ilustrísima podrá más fácilmente ima-
»ginarlo que el infrascrito Cardenal se-
»cretario de Estado decirlo.

»Un decreto que sin autoridad compe-
»tente suprime una Orden Religiosa,
»somete los Regulares á los Obispos,

(1) *Diario de Barcelona* del 14 de julio de 1835,
págs. 1552 y 1553.

»reduce legos profesos al estado seglar, y
»sin el necesario concurso de la Santa
»Sede dispone de los bienes de la Iglesia
»para usos diversos, no podía, ni debía
»esperarse de un Gobierno que se dice
»católico y reverente hácia la Santa Sede.

»Despues que por conducto del infras-
»crito Cardenal, en nota de 10 de abril
»próximo pasado, se protestó formalmen-
»te contra la aplicación al Crédito público
»de los bienes de las Corporaciones ecle-
»siásticas sin la intervencion de la Santa
»Sede, no ha podido dejar de ser muy
»amargo á Su Santidad que, en vez de
»respuesta que por todas razones mere-
»cían sus justas reclamaciones, haya
»venido á publicarse el mencionado De-
»creto.

»Dejando Su Santidad la cuestion polí-
»tica sobre la sucesion al trono de Espa-
»ña, quiso tener con aquel Gobierno todos
»los posibles miramientos, y aunque no
»se había pronunciado en tal cuestion, no
»hizo por su parte alteracion alguna en
»sus relaciones diplomáticas con la Es-
»paña, antes bien propuso que á su Nun-
»cio, á quien no se quiso reconocer como
»Embajador cuando la Santa Sede conti-
»nuaba tratando con los agentes diplo-
»máticos de España, se le reconociese
»únicamente como Delegado apostólico
»investido de las facultades necesarias
»para que el curso de los negocios ecle-
»siásticos de España no sufriere detri-
»mento por causas políticas, y á fin de
»que por este motivo no se alterase la
»tranquilidad pública. Tuvo Su Santidad
»que deplorar las inauditas atrocidades
»cometidas bárbaramente contra tantos
»buenos y tranquilos religiosos, el saqueo
»de sus conventos y tantos otros males
»hechos á la Iglesia por la faccion anti-
»rreligiosa, que se dejó llevar contra los
»templos y contra los eclesiásticos á
»excesos que causan horror, y no por
»esto retiró de España su representante,
»ni desistió de las negociaciones entabla-
»das para poder proveer de Obispos las
»Iglesias vacantes, sin perjuicio de los
»privilegios de la corona de España, y

»sin dañar los privilegios de persona
 »alguna. Pero viendo ya el Santo Padre
 »que las ofensas hechas á los sagrados
 »derechos de la Iglesia no pueden dejar
 »de atribuirse desgraciadamente al Go-
 »bierno; viendo desatendidas y con tan
 »mala correspondencia sus paternales
 »reclamaciones, no puede permitir por
 »más tiempo que su representante perma-
 »nezca mudo espectador de los agravios
 »que se hacen..... á la Iglesia, ni que su
 »presencia en la capital de España pueda
 »interpretarse como una señal, sino de
 »aprobacion, al menos de indiferencia en
 »la Santa Sede, por todo aquello que se
 »hace en perjuicio de ella y de la Iglesia.
 »Puesto de consiguiente Su Santidad, sólo
 »por causa del actual Gobierno de Espa-
 »ña, en la desagradable necesidad de
 »retirar su Nuncio de Madrid, ha expedido
 »al mismo las órdenes convenientes
 »al efecto.

»El infrascrito Cardenal, en cumpli-
 »miento de los preceptos de Su Santidad,
 »participa esta soberana determinación á
 »V. S. Ilustrísima para que le sirva de
 »gobierno; y al mismo tiempo protesta
 »formal y solemnemente en nombre de
 »Su Santidad misma contra el mencio-
 »nado Decreto de 4 de julio, para dejar
 »salvos en todo tiempo los sagrados dere-
 »chos de la Iglesia y de la Santa Sede,
 »declarando que Su Santidad mira dicho
 »Decreto como ilegal y nulo en todas sus
 »partes, en cuanto su contenido ofenda,
 »de cualquier manera que sea, los sagra-
 »dos derechos de la Iglesia y de la Santa
 »Sede» (1).

A tan clara cuanto enérgica nota le so-
 brara todo comentario.

El tercer decreto de Madrid indica la
 creencia del Gobierno de que la revol-
 ución era obra de las sociedades secre-
 tas. He aquí sus principales párrafos:
 «Señora. — Las últimas ocurrencias de

»Zaragoza; la disposicion que manifiestan
 »algunos individuos que indebidamente
 »han sido admitidos en los beneméritos
 »cuerpos de la Milicia urbana; la marcha
 »en fin de todas las cosas, revelan al
 »Gobierno de V. M. la existencia de un
 »plan más ó menos combinado, y con más
 »ó menos ramificaciones, cuya tendencia
 »es disolver el Estado, y envolver á la
 »nacion en todos los horrores y desastres
 »de la más desoladora anarquía.» Añade
 que estos planes están muy adelantados,
 y que exigen un cambio de la política
 contemporizadora por otra enérgica; y
 así que el Gobierno propone a la aproba-
 ción de S. M. las siguientes medidas:

«Que por el Ministerio de la Guerra se
 »manden salir para el ejército de opera-
 »ciones y el de reserva ó á los depósitos
 »que se designen á todos los gefes y ofi-
 »ciales que existen en Madrid y demás
 »capitales del reino sin pertenecer á sus
 »guarniciones ó hallarse con alguna co-
 »mision del servicio.....

»Que por el mismo Ministerio de la
 »Guerra se proceda á poner en ejecucion
 »la ley de Milicia urbana, promoviendo
 »el alistamiento de estos cuerpos, y pur-
 »gándolos de los individuos que no ofrez-
 »can las garantías necesarias para des-
 »empeñar el objeto de tan importante
 »institucion.

»Que se haga saber á los capitanes
 »generales de las provincias y á los go-
 »bernadores ó comandantes militares de
 »cualquier distrito, que en el momento
 »que con fundado motivo pueda temerse
 »que se intenta alterar la tranquilidad
 »pública, una de las primeras medidas
 »que adopten debe ser el establecer la
 »comision militar para que por ella sean
 »juzgados los autores ó cómplices de
 »cualquiera tentativa para trastornar el
 »orden, haciéndolo saber así con antici-
 »pación.

»Que toda autoridad que no cumpliera
 »la anterior disposicion, ó que manifes-
 »tase tibieza para conservar la tranqui-
 »lidad pública, será responsable de las
 »desgracias que ocurran y de todas las

(1) D. Angel Salcedo Ruiz, conocido por el
 seudónimo de Máximo. *El Anticlericalismo y las
 Órdenes religiosas en España. Madrid, 1908.*
 Págs. 99 y sigs.

»consecuencias á que pueda dar lugar su
»indecisión ó debilidad.

»En todo caso de alarma deberán pre-
»sentarse á la autoridad militar todos los
»jefes y oficiales que no estuviesen en
»activo servicio, y los que fuesen cogidos
»en los grupos de alborotadores, cual-
»quiera que sea el pretexto que aleguen,
»serán juzgados tambien por la comision
»militar.

»Todo empleado que se aliste en una
»sociedad secreta queda por este hecho
»privado de su empleo, honores y conde-
»coraciones, y sujeto además á las penas
»que imponen las leyes.»

Es del 15 de julio de 1835.

«S. M. se ha servido aprobar la ante-
»rior exposicion de su consejo de minis-
»tros, y manda que se publique y circule,
»y que se expidan las órdenes necesarias
»para la más puntual ejecucion de las
»prevenciones que se hacen en dicho do-
»cumento» (1).

El cuarto documento, o decreto, mucho más extenso que los dos anteriores, viene informado del mismo espíritu que los expedidos en el período constitucional de 1820 a 1823, de tal modo que al leerlo cree el lector continuar el estudio de aquel tiempo de profunda y brava revolución. Sin embargo, procede de un gobierno moderado; pero los moderados de entonces en su pecho alimentaban tanto o más odio a la Religión que los mismos exaltados, sólo que procuraban ocultarlo bajo una piel de oveja. En fin, oigamos sus palabras:

«Exposicion á S. M.—Señora: La nece-
»sidad de saludables y prudentes refor-
»mas en el clero secular y regular ha
»sido reconocida hace largo tiempo por
»el Reino junto en Córtes, que no dejó de
»clamar constantemente para que se pu-
»siese un coto á los extravíos de un celo
»indiscreto y piedad mal entendida, que

(1) *Diario de Barcelona* del 24 de julio de 1835, págs. 1633, 1634 y 1635.

»tantos perjuicios y males ocasionaron al
»Estado; y tambien por el suprimido Con-
»sejo y Cámara de Castilla, que frecuen-
»temente elevaron su voz respetuosa has-
»ta el Trono, proponiendo los remedios
»que estimaron convenientes para atajar
»las demasías del estado eclesiástico se-
»cular y regular, ocasionadas por el de-
»masiado número de clérigos y conventos
»con relajacion de la disciplina regular.»
(*¡Cuánto odio y cuánta hipocresía!*) «Los
»augustos predecesores de V. M. se ocu-
»paron de objetos tan importantes, ya
»solicitando comisiones apostólicas para
»preparar y realizar las reformas; ya
»celebrando concordatos con la Santa
»Sede y obteniendo de ella bulas y breves
»sobre determinadas materias; ya dictan-
»do por sí mismos, en uso de su incontes-
»table derecho de soberanía y como pro-
»tectores de los cánones y de la Iglesia,
»muchas medidas generales y particulares
»que se hallan consignadas en las leyes
»de la Novísima Recopilación». (*De nuevo
el absurdo del pretendido derecho de
tiranizar a la Iglesia por razón de la
obligación de protegerla.*) «Pero no ha-
»biendo sido ejecutadas estas en gran
»parte, y siendo además insuficientes
»para lograr y realizar los deseos tan
»altamente manifestados por todos los
»buenos ciudadanos de todas clases y
»estados, tan piadosos y religiosos como
»amantes del bienestar y prosperidad de
»su patria,» (*Los religiosos que ahora
quieren arreglar al clero son los maso-
nes*), «V. M. siempre solicita en procurar
»á los españoles todos los bienes que
»esperan del reinado de vuestra excelsa
»Hija, mi Señora D.^a Isabel II, se dignó
»crear por decreto de 22 de abril del año
»próximo pasado una Junta compuesta
»de eclesiásticos del clero secular y regu-
»lar, recomendables por su virtud» (*entre
ellos el jansenista Don Félix Amat*),
«ciencia, dignidad y adhesion sincera á
»la legitimidad, y de seglares no menos
»recomendables, para que tomando las
»noticias convenientes propusiese á la
»Real aprobacion de V. M. el plan de me-

»joras que creyese más útil, sirviendo de
 »base á sus operaciones la instruccion que
 »V. M. tuvo á bien darle al propio tiempo
 »con el laudable objeto de que tenga efec-
 »to la reforma, recibiendo sin embargo
 »los fieles abundante pasto espiritual.
 »Despues de un año de un trabajo asiduo,
 »y del más detenido examen, la Junta ha
 »elevado á las Reales manos de V. M. el
 »fruto de sus meditaciones, proponiendo
 »las bases que han de servir de cimiento
 »á las reformas del clero tanto secular
 »como regular en todas sus partes. Estas
 »bases, que serán examinadas por el Go-
 »bierno de V. M. con la detencion y ma-
 »durez que exige materia tan importante
 »y trascendental, mientras que la Junta
 »continúa en la formacion de los regla-
 »mentos que son necesarios para ponerlos
 »en accion, darán materia á diferentes
 »proyectos de ley que se someterán oportu-
 »namente á la aprobacion de los Esta-
 »mentos, contando en los puntos que sea
 »necesario ó conveniente (*con*) la interven-
 »cion y previa cooperacion de la potestad
 »eclesiástica, con la cabeza de la Iglesia,
 »ó bien con los prelados diocesanos, se-
 »gun su naturaleza. Pero es mi deber
 »llamar desde ahora mismo la soberana
 »atencion de V. M., sin perjuicio de ha-
 »cerlo tambien sobre otros puntos de la
 »sola competencia del Gobierno, respec-
 »tivo de las bases que tratan de la supre-
 »sion de los monasterios y conventos de
 »hombres que carecen del número de 12
 »religiosos, que segun varias constitucio-
 »nes pontificias son necesarios para for-
 »mar comunidad, y para cumplir sus
 »individuos con la observancia de la dis-
 »ciplina religiosa, porque para llevarlas
 »á debido efecto no se necesita el con-
 »curso del poder legislativo ni el de la
 »autoridad eclesiástica. V. M. como pro-
 »tectora de la Iglesia y de los cánones, y
 »con especialidad del Santo Concilio de
 »Trento, no solo tiene un derecho, sino
 »que tambien este mismo carácter la im-
 »pone la obligacion de velar para que se
 »cumplan puntualmente las disposiciones
 »canónicas, haciendo cesar los abusos que

»se hayan podido introducir en la disci-
 »plina monástica y (*en el*) trascurso de los
 »tiempos y resultando de la estadística
 »que ha formado la Junta, segun los datos
 »que le han suministrado los prelados
 »regulares, que existen muchos monas-
 »terios y conventos de hombres en los
 »que, por la falta del número canónico de
 »religiosos, no se puede observar como se
 »debiera la disciplina religiosa, no puedo
 »menos de proponer á V. M. que se digne
 »mandar que queden suprimidos desde
 »ahora todos los que están en este caso,
 »haciendo lo propio en lo sucesivo á me-
 »dida que queden reducidos á menor nú-
 »mero de individuos ya designado. Ruego
 »á V. M. que si esta medida merece V.
 »Real aprobacion, como la ha merecido
 »del Consejo de Ministros, se digne rubri-
 »car el decreto que tengo el honor de
 »presentarle, en el cual se halla consig-
 »nada con otras disposiciones que se deri-
 »van necesariamente de ella, y las excep-
 »ciones que reclaman el bien del Estado
 »y de la Iglesia. (*¿Y la aprobación del*
 »*Sumo Pontífice dónde está?*) La con-
 »secuencia inmediata de este decreto será,
 »Señora, la supresion de más de 900 casas
 »de las órdenes religiosas, que es casi
 »una mitad de las que existen en el dia,
 »segun la nota nominal que ha presen-
 »tado la misma Junta; y la aplicacion de
 »sus propiedades para la amortizacion de
 »la deuda del Estado. Segun aquella nota
 »se suprimen 43 monasterios de las dife-
 »rentes órdenes; 138 conventos de domi-
 »nicos; 181 de franciscos; 77 de descalzos;
 »7 de terceros; 29 de capuchinos; 88
 »de agustinos calzados; 17 de recoletos;
 »37 de carmelitas calzados; 48 de idem
 »descalzos; 36 de mercenarios calzados;
 »27 de idem descalzos; 50 de San Juan
 »de Dios; 11 de premonstratenses; 6 de
 »clérigos menores; 4 de agonizantes; 3 de
 »servitas; 62 de mínimos; 37 de trinitarios
 »calzados, y de idem descalzos 7. Ade-
 »más se deben suprimir tambien los mo-
 »nasterios y conventos que hayan perdido
 »dicho número de individuos con poste-
 »rioridad á la remision de las noticias á

»la Junta por los prelados superiores, y
 »los que teniendo el número de 12 profe-
 »sos, no son sus dos terceras partes á lo
 »menos de coro, los cuales no están com-
 »prendidos en la estadística que ha for-
 »mado la Real junta eclesiástica. S. Ilde-
 »fonso á 25 de julio de 1835.—Manuel Gar-
 »cía Herreros.»

«El aumento inconsiderado y progresi-
 »vo de monasterios y conventos, el esce-
 »sivo número de individuos de los unos y
 »la cortedad del de los otros, la relaja-
 »cion que era consiguiente de la discipli-
 »na regular, y los males que de aquí se
 »seguian á la religion y al Estado, exci-
 »taron más de una vez para su correccion
 »el celo de los Reyes de España, el del
 »reino junto en Córtes, y aun el de la
 »Santa Sede. Así es que por una de las
 »condiciones de millones se previno que
 »no se concediesen licencias para las
 »nuevas fundaciones de monasterios, aun-
 »que fuese con título de hospederías, mi-
 »siones, residencias, ú otro cualquiera; y
 »que la Silla Apostólica ha expedido va-
 »rios breves cometidos á prelados de
 »estos reinos para la reforma en ellos de
 »los regulares, la que sin embargo no
 »llegó á tener el efecto deseado por cir-
 »cunstancias imprevistas. De aquí proce-
 »de que existan hoy en España más de
 »900 conventos, que por el corto número
 »de sus individuos no pueden mantener
 »la disciplina religiosa ni ser útiles á la
 »Iglesia. Teniendo pues presente que con-
 »forme á varias constituciones apostóli-
 »cas de diferentes Sumos Pontífices, se
 »requiere en todo convento á lo menos
 »el número de 12 religiosos profesos,
 »cuyas dos terceras partes sean de coro;
 »y deseado poner pronto remedio á los
 »males que resultan de la inobservancia
 »de estas santas máximas, oido el Consejo
 »de Ministros, y conformándome con lo
 »propuesto por la Real Junta eclesiástica,
 »he venido en mandar en nombre de mi
 »excelsa Hija la Reina D.^a Isabel II lo
 »siguiente:

»1.^o Los monasterios y conventos de
 »religiosos que no tengan 12 individuos

»profesos, de los cuales las dos terceras
 »partes á lo menos sean de coro, quedan
 »desde luego suprimidos; y lo mismo se
 »verificará en lo sucesivo respecto de
 »aquellos cuyo número venga á reducirse
 »con el tiempo á menos del establecido.

»2.^o Los monasterios y conventos que
 »se hallan actualmente cerrados por efec-
 »to de las presentes circunstancias, se
 »entenderán suprimidos tambien por este
 »decreto si no tuviesen el número de reli-
 »giosos designado.

»3.^o Si circunstancias particulares de
 »utilidad pública reclamasen la conserva-
 »cion de alguno ó algunos monasterios ó
 »conventos que no tengan dicho número,
 »se completará este con individuos de
 »otros del mismo instituto.

»4.^o Quedan esceptuadas de estas re-
 »glas las clases de clérigos regulares de
 »las escuelas pías, y los colegios de misio-
 »neros para las provincias de Asia.

»5.^o Los religiosos de los monasterios
 »y conventos suprimidos en virtud de
 »este Real Decreto, se trasladarán á otras
 »casas de su orden que designarán los
 »respectivos prelados superiores, á las
 »que podrán llevar consigo los muebles
 »de su uso particular.

»6.^o Las parroquias que dependan de
 »monasterios ó conventos suprimidos pa-
 »sarán á ser seculares con todos los dere-
 »chos y consideraciones que como á tales
 »les han correspondido hasta aquí.

»7.^o Los bienes, rentas y efectos de
 »cualquier clase que posean los monaste-
 »rios y conventos que deban quedar su-
 »primidos, se aplican desde luego á la
 »extincion de la deuda pública, ó pago de
 »sus réditos; pero con sujecion á las car-
 »gas de justicia que tengan, así civiles
 »como eclesiásticas. Se exceptuan con
 »todo de esta aplicacion los archivos,
 »bibliotecas, pinturas y demás enseres
 »que puedan ser útiles á los institutos de
 »ciencias y artes, así como tambien los
 »monasterios y conventos, sus iglesias,
 »ornamentos y vasos sagrados, de los que
 »me reservo disponer, oidos los ordina-
 »rios eclesiásticos y prelados generales

»de las órdenes en lo que sea necesario ó conveniente.

»8.º Si resultare que las rentas de algún monasterio ó convento á donde se trasladasen individuos de otro suprimido no alcanzaren para la necesaria manutencion de la comunidad, se le adjudicará la parte de bienes de las casas suprimidas que sea suficiente al efecto. Tendreislo entendido...—Está rubricado de la Real mano.—En S. Ildefonso á 25 de julio de 1835.—A D. Manuel García Herreros» (1).

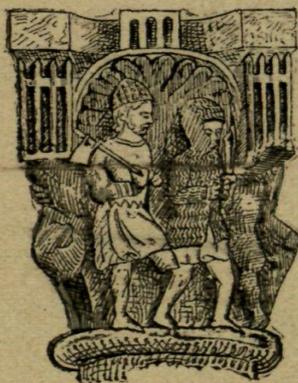
Mucho en el anterior documento se habla de los cánones, mucho del bien de la disciplina y de la Iglesia; pero se quebrantan y huellan descaradamente los más fundamentales que prohíben a todo secular, simple individuo o gobierno, entremeterse a disponer de las instituciones eclesiásticas, y luego arrebatárles sus bienes. Si tanto el gobierno del impío Toreno deseaba el bien de la Iglesia, ¿por qué no acude al Pontífice y con él trata de las reformas hacederas? ¿Por qué, en lugar de aplicar los bienes al Estado, no los deja en poder de la misma Iglesia, cuyos son? Todo queda explicado con recordar que Toreno, presidente del Ministerio, era ma-

són, y hasta había pertenecido al gobierno supremo de la secta (2); todo queda explicado al recordar que en aquellos momentos el Gobierno trataba de desarmar y contentar a las sociedades secretas. Este es su celo por la disciplina y la Iglesia.

Con esto hemos llegado ya a los fines de julio de 1835, época en que empezaron en Cataluña las matanzas de frailes é incendios de conventos, y así debiera ahora entrar en la descripción de aquellos crímenes, objeto primordial del presente libro III; pero queda atrás un hecho importante, realizado en abril y mayo del mismo año 1835, del que, al pasar por aquellas fechas, he prescindido para no quebrar con su estudio la reseña de interesantes sucesos. Mas no puedo prescindir de él ahora en este como lugar de descanso y prólogo de la dicha reseña. Es la discusión de Cortes sobre si procedía o no la devolución de los llamados bienes nacionales a los compradores del tiempo constitucional, a quienes fueron quitados en 1823 para restituirlos a las corporaciones religiosas: punto importante ligado con el crimen de 1835.

(1) *Diario de Barcelona* del 4 de agosto de 1835, págs. de 1719 a 1722.

(2) D. Antonio Alcalá Galiano. *Recuerdos de un anciano*. Madrid, 1890. Pág. 370.



Capitel del claustro de
S. Cugat del Vallés